LA REPRESIÓN SILENCIADA

Mujeres melojas en la guerra y en la posguerra



Estefanía Jiménez | María Martagón

DEPÓSITO LEGAL:
CO1117 - 2021

ÍNDICE

PRÓLOGO

HASTA DONDE HABITE SU ALMA

Sus pequeños ojos azules miraban siempre al infinito, siempre hacia un punto imaginario de luz, hacia aquel ventanal por donde colaba un rayo de sol, su mecedora se balanceaba suavemente mientras lanzaba quejidos que la vieja y gastada madera emitía al rozar sus enclaves... Y allí estaba yo, acompañándola una vez más, a ella, y a sus oscuras largas horas de ceguera que el paso de los años y quizás sus penas, llantos, y amarguras le habían dejado como secuelas de un largo tiempo de guerra.

Tía Encarnación (mi tía-abuela) disfrutaba de mi compañía mientras me acariciaba el cabello, a cambio yo la escuchaba muy atenta, todos sus avatares, sus recuerdos, y aquellas historias de mujer sumisa en medio de una sociedad de hombres en guerra.

-Si hija mía, tu abuela y su vecina bajaban cada día la colina cargadas de ropas sucias para lavar en el arroyo, pero aquel día, durante el trayecto, a lo lejos escucharon varios hombres vociferando palabras necias y los estampidos de sus escopetas, en ese momento, les invadió el pánico y sin pensarlo dos veces, se escondieron en medio de los matorrales, entre zarzales y bajo un gran árbol cuyas ramas rozaban el suelo, allí se sintieron un poco protegidas de la contienda, decididas a esperar que aquellos estruendos dejasen de escucharse para volver a sus casas con sus pequeños hijos de apenas tres y cinco años-.

No fue así... Durante dos largas noches y casi tres interminables días permanecieron escondidas, sin comer, ni beber, solo el miedo les hizo compañía. En la tarde del tercer día se dejaron de escuchar los disparos y todo quedó casi en silencio, a excepción del concurrir del arroyo por encima de las piedras, salieron de su escondrijo y volvieron a sus casas antes de que aquellos momentos bélicos volvieran a repetirse.

Ya cerca de sus viviendas se encontraron con su vecina María que les dijo:

- Ha pasado algo muy grave, ha estallado la guerra, nuestros hombres han desaparecido, unos han huido y a otros se los han llevado a la fuerza, ¡no sé qué va a ser de nosotras y de nuestros hijos! -, decía María entre sollozos.

- ¡Qué pena más grande se vivió! - comentó tía Encarnación, mientras sus ojos secos no podían verter ni una lágrima, pero su mirada triste fijada sobre el ventanuco denotaba los atisbos de amargura de aquel viejo y cansado corazón.

- Y fue aún peor en los días que le siguieron al estallido de la guerra- me dijo, mientras yo cuidaba de mis cuatro hijos pequeños, todos encerrados a cal y canto en nuestra humilde casilla, una de aquellas mañanas llegó a casa llorando a gritos el hijo de nuestra vecina Antonia exclamando:

- ¡Por favor señora Encarnación venga usted a mi casa que unos hombres quieren matar a madre, preguntan por padre, pero ella no sabe que fue de él, piensan que les está mintiendo y por eso la quieren matar!

Con las mismas llené de piedras los enormes bolsillos de mi delantal y les ordené a mis hijos que no se movieran de la casa ni abrieran la puerta a nadie, mientras yo iba a socorrer a mi vecina, pobre de mí cuando atravesé el tranquilo de la entrada, dos de ellos me encañonaron con sus escopetas mientras me gritaron:

-Usted vuelva por donde ha venido, ¡para su casa! - me gritaron - Que después iremos a matarla a usted también -. No imaginas el miedo que viví los días siguientes esperando que vendrían por mí...

Tuve suerte, se olvidaron de mí, o ya habían encontrado lo que buscaban.
Nunca volvieron...

No volví a verlos nunca más... Pero tampoco volví a ver más a mi marido, que yacía muerto a la orilla del camino, unos cuantos metros más allá, y durante tres días al sol, hasta que un vecino valiente (tu abuelo) al que estaré agradecida toda la vida, lo enterró en el terreno más próximo, para evitarnos a mí y a sus hijos ver tal encarnizada estampa, y dejó sobre la tierra una montañita de piedra, para que

yo supiera el lugar exacto donde descansaban los restos, ni que decirte hija mía, que lo peor vino después, con la postguerra, la hambruna, y los abusos, luchar duro como mujer en una sociedad y mundo de hombres, fue la única manera que tuve para salir adelante y criar a mis hijos sola... Toda una vida sola...

Años más tarde, cuando terminó todo aquello, tía Encarnación que se dedicaba a ayudar a las parturientas a dar a luz, (a recoger niños como ella misma decía) me ayudó a nacer, en un parto muy malito que tuvo mi madre, es por ello que a través de las palabras de elogio y agradecimiento de mi progenitora hacía ella, siempre me inculcó aquel amor tan sincero a tía Encarnación (mi valiente mujer en una guerra de hombres).

A ella va dedicado este prólogo, a ella, y a todas las que vivieron tantos daños, violencia y crueldad, en aquella época.

A aquella mujer de la que guardo grandes y bonitos recuerdos entre ellos dos agujeros de pendientes en una misma oreja que ella misma me hizo. Porque su visión ya no alcanzaba para tanto (ella me adelantó en el tiempo a una moda que llegaría varias décadas después).

A ella, la mujer que me sacó a este mundo y me ayudó a conocer parte de su historia mientras yo le hacía de lazarillo.

¡Como me gustaba escucharla mientras interrumpía sus vivencias para acariciarme por completo la cara con sus dos temblorosas manos, como auscultando cada gesto, cada sonrisa de inocencia mía! Y comentaba: - ¡Debes de ser muy guapa!! -.

¡¡Ay!! Tía Encarnación, si yo te contara ahora, que tan poco ha sido fácil para mí... Llegar hasta aquí...

Y que aún las mujeres, seguimos librando batallas que debieran estar enterradas ya...

MI VALIENTE MUJER DE GUERRA
A LOMOS DE LA VIDA
AUNQUE YA CANSADA Y VIEJA
SIEMPRE PLANTÓ SUS SEMILLAS
DE AMOR, EN MALDITA GUERRA
SIEMPRE...
NO DEJÓ QUE SE SECARAN
PORQUE SIEMPRE LAS REGÓ
AUNQUE SU VIDA FUE MALA
NUNCA CON MALDAD PAGÓ
Y AÚN CON LA VISTA APAGADA
EL AMOR VISTA LE DIO
HASTA QUE SE FUE SU ALMA
Y EL BALANCEO SE PARÓ...
GRACIAS HASTA DONDE HABITE SU ALMA...



Eugenia Moreno Aguilera.
Poeta y escritora.

ANOTACIONES

El libro que tienes en tus manos te va a sorprender muchísimo, aunque quizás no desees volver a leerlo nunca. Son hechos concretos que siempre se han querido contar abiertamente, pero por miedo a la represión vivida por nuestras protagonistas, nunca se han atrevido a desvelar en voz alta. Ellas piensan hoy en día, que cuando expresen todas las palabras que llevan guardando tanto tiempo, muchas cosas cambiaran en su entorno.

Son revelaciones reales de mujeres reales con sus rostros marcados por el tiempo, que nos ofrecen de un modo objetivo y narrado en primera persona, su testimonio vivo, tras haber sufrido durante esa época la represión franquista, devaluando su condición de mujer a una figura insignificante y subordinada.

No han tenido que pedir permiso ni perdón para contarlas en total libertad, hecho que resalta y pone en valor la figura de la mujer en esta época de la historia reciente.

Así, que... esa es la idea, aquí han volcado todo lo que llevan dentro, con independencia de que hiera o no, de que guste o no guste, de que pueda significar el fin de muchas cosas...



Sonia Jiménez Aguilar
Auxiliar de la Biblioteca Municipal de Hornachuelos.

CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL

Antecedentes, 1930-1936

El término municipal de Hornachuelos tiene una superficie de 909,4 km^2. Desde la Baja Edad Media el territorio ha estado dividido en grandes latifundios en manos de la nobleza cordobesa (ESCOBAR CAMACHO, J.M, 2010). Tras la Desamortización de Mendizábal en 1856, estas grandes fincas aumentaron considerablemente su extensión. La mayoría de la tierra en manos de unos pocos terratenientes, era dedicada a la caza, la saca del corcho y la cría de ganado, lo que supondrá que una gran parte de la tierra se quede baldía.

Esta tendencia será una constante hasta bien entrado el siglo XX. En la década de los 30, tan solo 7.000 hectáreas de la superficie total del término municipal, se dedicaba al cultivo (PALENCIA CEREZO, J.M.,2007, p.32). Frente al inmovilismo de los terratenientes, surge el movimiento campesino, que lucha primordialmente por tener tierras que trabajar.

Los campesinos en su mayoría temporeros estaban sujetos a percibir un salario, muy pocos trabajarán la tierra de forma autónoma y ninguno tendría la posibilidad de acceder a la propiedad. Esto hará que los ideales anarquistas y libertarios se instauren con fuerza en poblaciones serranas como Hornachuelos, en las que escaseaban las tierras de cultivo. La confrontación entre clases era común a todo el territorio de España, definida por unas pésimas condiciones de trabajo y escasa repercusión social y económica del mismo. Esta circunstancia servirá de combustible para que se desencadene un conflicto armado.

Durante la 2ª República la Ley de Bases para la Reforma Agraria en 1932, impulsada por el ministro Marcelino Domingo, pretendía paliar los efectos de un sistema de explotación de la tierra injusto. Para ello, era imprescindible tocar los pilares de la propiedad. La Ley contaría con sistema de colonización interna y de puesta en riego de un número importante de hectáreas en el término municipal de Hornachuelos. Sin embargo, no pudo llevarse a cabo a consecuencia del estallido de la Guerra Civil. Posteriormente, el Instituto Nacional de Colonización del Régimen franquista, con su contrarreforma agraria, redefinió a los beneficiarios, ya no serían el grueso del campesinado, que seguirá sin poder

acceder a la propiedad de la tierra. Benefició a aquellos propietarios de las fincas por las cuales pasaban los canales de riego, que tendrían desde ese momento el acceso al agua sin restricciones.

Por lo tanto, la población existente en Hornachuelos en la década de 1930 era eminentemente campesina y rural, no existía industria de ningún tipo y tan solo había unos pocos comerciantes concentrados en la zona de la Plaza del Ayuntamiento.

La mayoría de la población vivía en casas de vecinos, en habitaciones pequeñas donde convivía toda la familia que solía ser muy numerosa, contando algunas de ellas con hasta catorce miembros. Muchas familias realizaban tareas en el monte, arranchados durante meses en las distintas fincas para las que trabajaban. Allí criaban ganado, hacían carbón, quemaban la cal, desmontaban ...etc.

Muy pocos jornaleros del campo trabajaban de forma autónoma, vendiendo y gestionando los productos que obtenían a cambio del alquiler de la tierra. A veces sembraban un trozo de tierra en secano con cereal para hacer harinas para el autoconsumo de pan y cebada para los animales. No les estaba permitido cazar puesto que las piezas cinegéticas eran propiedad de los dueños de las fincas. Otros campesinos percibían un salario a cambio de las faenas que realizaban en campañas agrícolas temporales (recolección de aceitunas, frutales, etc.). Los menos trabajaban como guardas en las fincas o administradores, percibiendo un sueldo y una casa en la que vivir junto a su familia.

En cuanto al panorama político en apenas seis años, este será muy cambiante tanto a nivel nacional como local. El 14 de abril de 1931 se proclama la II República. El 17 de abril, tras las elecciones municipales, el ayuntamiento hasta ese momento de mayoría monárquica, pasará a estar compuesto por Fernando Noguera León, alcalde republicano y socialista; Julio Castro Tenllado, socialista, apodado "el bolchevique", como teniente de alcalde y Modesto Egea Ramos, segundo teniente de alcalde, afiliado al Partido Comunista. De los nueve concejales, seis eran del Partido Socialista.

A primeros de octubre del 1931 la Junta local realiza las primeras diligencias sobre algunas fincas para una posible expropiación: Mezquetillas de Calvo,

Sitio de los Bononigos, El Rincón, Dehesa de Santa María y San Bernardo. La población agraria en paro en aquellos momentos era de 700 personas, de los 1.258 jornaleros censados, es decir, algo más del 50% (PALENCIA CEREZO, J.M., 2007, p.60-61).

Posteriormente, la Reforma Agraria le dará protagonismo al campesinado meloja, tradicionalmente afiliado a la CNT (desde 1885) y el Sindicato Agrícola de Oficios Varios. El Ayuntamiento contará desde su implantación en 1932, con una relación de tierras que iban a ser expropiadas. Sin embargo, a finales de 1933 aún no se había hecho efectiva la colectivización de estas tierras de labor. El descontento será generalizado junto con un fortalecimiento de las fuerzas de derechas a nivel nacional, lo que llevará a desencadenar una ola de violencia.

En Hornachuelos, con la huelga general de finales de 1933, los piquetes y los asaltos a los comercios fueron constantes (PALENCIA CEREZO, J.M., 2007, p. 66).

El 28 de marzo de 1934 era incendiada la Parroquia de Santa María de las Flores. La vecindad respondió rápido a la salvación de la iglesia sofocando el fuego, por lo que no hubo que lamentar grandes destrozos. Sin embargo, la respuesta de la Guardia Civil será desproporcionada, asaltando el pueblo de forma violenta en busca de los culpables. Serán apresados injustamente un grupo de jóvenes que después de robar unas naranjas en la Huerta del Fiel, asisten como espectadores atónitos al desorden instaurado en el pueblo viendo como algunos de sus vecinos mal heridos huían. Todo el grupo se dispersa hacia sus casas para evitar ser golpeados, sin embargo, unas horas más tarde son apresados en sus domicilios y encarcelados.

El juez hubo de comprobar el lugar donde los jóvenes habían escondido las naranjas, y efectivamente allí estaban. Posteriormente, se detuvo a los verdaderos culpables: Curro Jiménez y Eduardo Castro (MANGAS LÓPEZ, J. 2007, pp.21-30). Ambos habían realizado esta acción, previo pago de una cantidad por parte del sacerdote Antonio Molina Ariza, el cual habría facilitado la entrada a los incendiarios por la calle Fernando Laguna (calle Manuel de Falla), a la trasera de la Parroquia (PALENCIA CEREZO, JM. 2007, p.67).

Durante el denominado Bienio Negro (noviembre 1933-febrero 1936), será una constante la sucesión de acontecimiento violentos y enfrentamientos entre distintas facciones ideológicas. En ese periodo, "El Cabo Tortas", comandante al mando del cuartel de la guardia civil, por orden de un superior o por iniciativa propia, establecería un servicio de patrulla nocturna para "velar" por el orden público del pueblo. A partir de las diez de la noche en invierno y de las once en verano a todo aquel que se encontrara en la calle se le obligaba a dar explicaciones de su presencia, algunos se llevaba varias guantadas y eran enviados a dormir. En una ocasión unos cuantos jóvenes pertenecientes a las juventudes libertarias de la CNT salían se su sede, frente al Casino, cantando sus consignas revolucionarias. Los cantos no gustaron a las personas que se encontraban en el Casino y llamaron al cuartel para que la guardia civil los mandara a callar por escándalo público. El "Cabo Tortas", acompañado de dos guardias con fusil en mano, se presentó en el Sindicato y los hizo callar a golpes. Los guardias acabaron la jornada cantando el "Cara al Sol" en el Casino (MANGAS LÓPEZ, J. 2007, p. 31).

El ocho de abril de 1934 se producirá un nuevo incendio intencionado en un local destinado a representar obras de teatro. Aunque fue sofocado rápidamente provocó que se enviaran de nuevo refuerzos por parte de la Guardia Civil. El "Cabo Tortas" terminó siendo destituido y trasladado de su puesto en Hornachuelos por incumplimiento de su deber. Sin embargo, los abusos de autoridad y los enfrentamientos entre distintas facciones ideológicas, en los que la derecha se veía fortalecida, motivaron que el odio y el rencor creciera entre vecinos.

En la primavera de 1934 el Ayuntamiento Socialista sería destituido, acusado de complicidad con los alborotos. Desde ese momento el Ayuntamiento pasaría a ser gobernado por una Comisión Gestora de mayoría radical siendo alcalde, Adolfo Cañero González de Requena, del Partido Republicano Radical; primer teniente de alcalde Antonio García Escobar, del mismo partido, y segundo Andrés Villalba Serrano, de Acción Popular. El 15 de junio de ese mismo año, la sección campesina de la UGT, convoca una huelga general en toda España, en protesta de la lenta implantación de la Reforma Agraria. En Hornachuelos habrá de nuevo enfrentamientos entre los jornaleros y la Guardia Civil en las inmediaciones de Moratalla. Sin embargo, varios días después la Reforma queda parada definitivamente, las fincas de Moratalla y Chamiceros eran devueltas a sus dueños después de dos años expropiadas.

En enero de 1936 se disolvían las Cortes de la República y se convocaban nuevas elecciones. Un mes después gana en Hornachuelos el Frente Popular con el 65% de los votos frente a las fuerzas políticas de derecha. La Comisión Gestora del 1934 queda cesada y vuelven a gobernar los socialistas, se reintegran en sus cargos todos los concejales electos del 1931 (PALENCIA CEREZO, JM., 2007, p. 73-78).

Apenas tuvieron tiempo de llevar a cabo ninguna intervención en la localidad puesto que en el mes de julio de ese mismo año se desata el conflicto armado.

UNA "GUERRA DE VERANO". 18 de julio al 6 de septiembre de 1936

El Frente Popular había triunfado en toda España de forma generalizada, gracias al apoyo anarcosindicalista. Socialistas y anarquistas se habían fortalecido al frente de los distintos gobiernos locales. Sin embargo, el gobierno de la República no vio venir el fatal desenlace.
El 13 de julio era asesinado José Calvo Sotelo, exministro de la Dictadura de Primo de Rivera. Esta acción tendrá como desencadenante la sublevación armada del ejército contra el gobierno legítimo, a instancias de la derecha.

La sublevación militar del 18 de julio triunfó en 47 de los 75 pueblos de la provincia de Córdoba. Sin embargo, Hornachuelos será uno más de los pueblos del Bajo Guadalquivir en los que la República será defendida con ahínco y en el que los anarcosindicalistas tomarán el control del Ayuntamiento. Al igual que en muchos otros pueblos, se decretó el Comunismo Libertario, que implicaba, entre otras proclamas, la desaparición de la propiedad privada.

El puesto de mando de la Guardia Civil se mantendrá fiel a la República, lo que ayudó a que el pueblo se quedase fuera del control franquista durante un mes y medio. Destacados dirigentes locales de la UGT, CNT y PCE organizan un Comité de Defensa de la República. Del Comité Central dependían tres subcomités que se ocupaban de diferentes áreas: abastos, guerra o sanidad.

Hubo destrozos en la Parroquia de Santa María de las Flores, cerrada al culto desde el 19 de julio, se requisaron e incautaron bienes de los molinos aceiteros, productos agrícolas, se sacrificaron reses para la obtención de carne y saquearon

mercancías diversas de todos los comercios locales. Uno de estos comercios fue la tienda de telas de los hermanos Vilela, todas las telas se vendieron a bajo coste en un mostrador colocado delante de la Virgen de los Dolores.





Imágenes de la talla antigua de la Reina de los Ángeles

Posteriormente, quemaron las imágenes religiosas, entre ellas a la Reina de los Ángeles originaria, posiblemente del siglo XVI, aquella talla que, en 1835 tras la Desamortización de Mendizábal, algunos monjes franciscanos, al dejar el Monasterio de los Ángeles de forma definitiva, transportaron a hombros hasta la parroquia.

Una vez que la iglesia, fue desposeída de sus imágenes y ornamentos, la convirtieron en el Economato Central que mediante un sistema de bonos o vales servía de mercado de abastos donde el vecindario podía obtener todo tipo de productos y comestibles.

El Comité contaba con tres vagones de tren repletos de azúcar que habían quedado bloqueados en la estación de Moratalla. Este azúcar fue empleado para el intercambio de mercancías con los pueblos vecinos (Posadas y Villaviciosa de Córdoba): tabaco, vino y vinagre (PALENCIA CEREZO, JM., 2007, p.87).

El dinero no circulaba, los vecinos obtenían vales para la carne, el pan y la ropa.

En Hornachuelos no solo se estaba defendiendo la República, si no que se estaba intentando instaurar un modelo socioeconómico libertario. Eran muchas las personas que pasaban por Hornachuelos, "huidos" que se dirigían hacia zona republicana. Estas personas podían, al igual que lo locales, obtener comestibles a través del sistema de vales.

Durante el tiempo que duró el Comité, se crearon unas comisiones de registro que estuvieron actuando durante cuarenta días. Registraron varias casas pertenecientes a destacados falangistas o personas de derechas en cuyas casas se sospechaba que pudiera haber armas, algo bastante común en un pueblo de sierra donde la práctica de la caza siempre ha estado presente. Se requisaron escopetas de caza, pistolas, o cualquier tipo de arma que pudiera ser utilizada en contra de las personas que defendían la República. Entre el armamento más curioso estaba un cañón, requisado en la finca de Los Ángeles, acompañado de un pequeño arsenal de armas antiguas con un gran valor estético. Este cañón funcionaba a través de una mecha encendida y una bala de hierro redonda (MANGAS LÓPEZ, J. 2007, p.87).

Los marqueses de Peñaflor, anteriores propietarios de la finca, tuvieron la costumbre de saludar a sus vecinos peñaflorenses con un cañonazo lanzado al amanecer desde uno de los impresionantes miradores naturales existentes en la Montaña de los Ángeles.

Antes de utilizar el cañón como armamento de guerra fue colocado en los Huertos de los Callejones, junto a la Torrecilla, dirigido hacia la Mesa de los Corrales. Al acercar la antorcha a la mecha explotó con toda la carga de pólvora y cascotes que contenía en vez de disparar, por lo cual el cañón quedó inutilizado (IBIDEM).

El comité de registro también detuvo a un importante número de personas, algunos de ellos acusados de tener listas de "rojos" preparadas para el momento en que el ejército sublevado entrase en Hornachuelos, otros por falangistas y afines a la derecha. Los detenidos estuvieron encerrados en dos cárceles improvisadas, una en la casa particular de Paco Gamero Cívico, en la Plaza de la Constitución y otra, en la Escuela de Párvulos número 2, en El actual Paseo de Blas Infante (Casa de la Cultura).

Aunque la mayoría sería de los detenidos serían puestos en libertad, 18 de ellos fueron fusilados el 12 de agosto en las Minas del Rincón.

Un grupo de milicianos llegados desde Palma del Río, a cuyo frente estaría José España Algarrada, el célebre "Españita", un burgués con ideas progresistas, a partir de ese momento dirigirían las detenciones y el fusilamiento de los condenados a muerte.

El orden público estaba roto por completo a causa del golpe de Estado, a Hornachuelos llegaban noticias de la represión de los golpistas en la capital, el tiempo pasaba, la ayuda externa no llegaba y el ejército de Franco cada vez estaba más cerca. El 30 de julio ejecutaron a Antonio Bujalance López, dirigente del Frente Popular y UGT, oriundo de Hornachuelos.

Al mismo tiempo, dos jóvenes melojas murieron en la defensa del pueblo sevillano de Peñaflor: Manuel Cabrera Pérez y Manuel Romero Morilla. El ánimo de venganza entre los vecinos iba en aumento, junto con la incertidumbre, el miedo y el desconcierto.

Francisco Roldán, apodado Curro "pelotas", hasta la llegada de "El Españita" y los suyos, había sido uno de los dirigentes del Comité Central libertario, sin embargo, los nuevos delegados lo apartaron de sus funciones. Tanto Curro "pelotas" como otros miembros del Comité se opusieron a los fusilamientos de las Minas del Rincón.

Los integrantes recién llegados tenían un carácter violento, ya que venían coléricos por el asesinato de los dos compañeros en Peñaflor, querían llevar también a varios guardias civiles a la mina y matarlos junto a sus familias. Curro

"pelotas" se sentó en la puerta del cuartel con escopeta en mano (en la calle Sin Salida), estuvo dos días y dos noches defendiendo a las familias de los guardias. Él era anarquista pero no un asesino.

Sin embargo, la madrugada del 12 de agosto salieron por la puerta trasera de la Casa de Paco Gamero Cívico dieciocho personas, escoltadas por miembros del Comité hacia las Minas del Rincón:

- Antonio Molina Ariza, cura párroco (33 años).

- Manuel Díaz Fuentes (63 años) miembro de la CEDA y secretario del juzgado.

- Antonio García Escobar, labrador, perteneciente al Partido Radical (46 años)

- Julio Castro Tenllado, "El bolchevique", exalcalde socialista, acusado de colaborar con la derecha durante el Bienio Negro (44 años).

- Andrés Villalba Serrano, maestro y juez, miembro de Acción Popular (48 años).

- José Palencia Muñoz, maestro, sin filiación política conocida (39 años).

- Federico Vilela Vázquez, comerciante, sin filiación política conocida (49 años).

- Juan Felipe Vilela Vázquez, comerciante, de Acción Popular (47 años).

- Rafael Vilela Vázquez, comerciante, de Acción Popular (44 años).

- Manuel Vilela Vázquez, comerciante, de Acción Popular (40 años).

- Antonio Castro Bravo, albañil, del Partido Radical, acusado de hablar con "los señoritos" (58 años).

- Rogelio Aguilera Ruiz, estudiante, perteneciente a la Falange (20 años). Estaba de visita en Hornachuelos para ver a su novia.

- Isidro Calduc Cabedo, chofer del autobús que unía el pueblo con la estación de Moratalla. De Acción Popular (35 años).

- José Ceballos Rodríguez de Castillejo, comerciante y labrador, miembro de Acción Popular y exteniente de alcalde (55 años).

- Ramón Mesa Santiesteban, labrador, de Acción Popular (62 años).

- Manuel Ruiz Cárdenas, comerciante (52 años).

- Adolfo Cañero González de Requena, labrador, ex alcalde, Partido Republicano Radical, acusado de colaborar con la derecha (56 años).

- María Victoria Díez y Busto de Molina, maestra teresiana, la única mujer del grupo. Acusada de guardar en su casa una lista de "rojos". (33 años).

Unos días antes de los fusilamientos, aquellos que estaban encargados de custodiar a los detenidos aparecieron por la finca del Rincón para advertir a uno de los guardas, Rafael Guerrero, de que volverían una noche para hacer prácticas de tiro y que debía acompañarlos. Rafael Guerrero trabajaba para el marqués de Viana, dueño de la finca. Vivía en el Rincón junto a su esposa, Angelita Díaz Expósito y sus hijos en una casa cercana al "señorío", las dependencias del marqués. La madrugada del 12 de agosto dos hombres armados llamarón a la puerta y se llevaron a Rafael para que los acompañara al lugar donde iban a realizar las supuestas "prácticas de tiro". A Angelita le advirtieron que no se asustara al oír los tiros, sin embargo, para ella aquella noche fue la más larga de su vida. Se quedó sola, embarazada de nueve meses, su hijo nacería pocos días después, y con tres hijos pequeños, sin saber que estaba ocurriendo.

Junto a la pared de caserío se encontraban los 18, custodiados por varios hombres también armados. Rafael fue testigo de cómo condujeron a los detenidos a la boca de un pozo abandonado de la antigua mina y como allí mismo les fueron disparando uno a uno, arrojando sus cadáveres al fondo. Una vez terminada la

"faena", con una tremenda frialdad, instaron a Rafael a que volvieran a su casa y que allí les sirvieran él y su mujer algo de comer y un gazpacho fresquito, tenían hambre. Angelita pudo observar como uno de ellos al sentarse en la mesa, llevaba unas zapatillas blancas manchadas de sangre. A uno de los fusilados le cortaron las manos antes de caer al pozo porque se agarró a la camisa de su verdugo.

Tanto Angelita como su marido atendieron a toda la comitiva dándoles de comer y de beber. Les tuvieron que proporcionar unos baldes con agua donde lavarse la sangre, que decían que era de una cierva que habían intentado cazar.

Antes de marcharse le hicieron una pregunta a Rafael: ¿tú qué has visto esta noche? – nada, contesto él, - así debe ser, Rafael, hoy aquí no ha pasado nada. Rafael nunca desveló quienes estuvieron en la mina aquella noche, ni tan siquiera cuando el pueblo quedó bajo el mando del ejército sublevado.

Era amigo de Godoy, uno de los guardias civiles de aquella época, lo que le ayudó a no formar parte de las listas de represaliados. Además, cada vez que bajaba al pueblo lo hacía vestido con su uniforme, con una carapela de colores en el sombrero y un brazalete que acreditaban su trabajo como guarda para el marqués de Viana.

Sin embargo, con el paso del tiempo la Guardia Civil le instó a que dejara la finca junto a su familia y que se instalara en el pueblo para evitar "problemas". Una vez allí lo obligaron a trabajar en un comedor social durante la posguerra, controlado y vigilado. Nunca estuvo preso, pero sí tuvo, de alguna manera, que pagar el haber estado presente en la mina. Pasados los años pudieron volver al que siempre había sido su hogar.

"La desbandá", finales de agosto de 1936

El 26 de agosto entraron las tropas franquistas en Palma del Río, esto hizo que en Hornachuelos la población comenzase a movilizase. Se puede decir que hubo tres grupos de personas: los de izquierda que decidieron salir del pueblo rumbo a la zona republicana, las personas de derechas que esperaban la llegada de sus salvadores, y un tercer grupo de personas, el más numeroso, los que huían por miedo a los enfrentamientos sin saber muy bien hacia dónde dirigirse o aquellos que se quedaron pensando que pronto llegaría la calma, ganase quien ganase la guerra. La "desbandá"

final ocurrió la tarde del 28 de agosto (MANGAS LÓPEZ, J. 2007, p.95).

Los más rezagados cogieron las pocas pertenencias que tenían o que podían transportar, con suerte, en un borrico, y se pusieron en camino atravesando Sierra Morena andando, hasta la Zona Republicana. Ante la noticia de la inminente llegada de las tropas franquistas, muchos habitantes de Hornachuelos, junto a refugiados de Palma del Río, Posadas y otras localidades de la campiña que se habían cobijado en el pueblo con anterioridad, huyeron hacia la zona de Villaviciosa, y desde aquí se fueron distribuyendo por distintas localidades de la meseta central.

Carmen Mangas Fernández, llegó con su familia a Torrecampo (Los Pedroches), donde vivirían los tres años de guerra. La noche antes de tomar camino atravesando la sierra a pie con una piara de cabras que tenían, la pasaron refugiados en "las cuevas redondas", en la Atalaya de San José. Allí habían tenido su rancho, al que nunca volvieron.
Otras familias llegarán a La Mancha. El ejército republicano había movilizado a los hombres mayores de 40 años (La Quinta del Saco) para trabajar en los ferrocarriles.

Es el caso de Carmen Cebaqueva López, una niña de siete años que llegó a Valdepeñas con toda su familia siguiendo a su padre. Tanto su padre y como su tío (padre del Rey de los Hombres), trabajaban en los boliches haciendo carbón para los trenes de mercancías. Uno de esos trenes los devolvería a Hornachuelos al terminar la guerra.

A principios de septiembre, el pueblo había sido abandonado por completo por las milicias de izquierda. Desde Sevilla fue enviada una columna militar del ejército de Franco, al mando del comandante Francisco Buiza. La toma de Hornachuelos les podía asegurar el control de las comunicaciones a través del ferrocarril desde Madrid a Sevilla. El día 7 de septiembre, Hornachuelos quedó de forma definitiva en manos de los sublevados.

Según el libro de defunciones del Registro Civil causó 17 muertos en el pueblo y 11 en Córdoba. Sin embargo, muchas familias de fusilados no inscribieron a sus allegados en el Registro por miedo, desconocimiento, por trabas burocráticas o porque emigraron a sus localidades de origen

(MORENO GÓMEZ, F., 2008, pp.167-168). Es por ello que las cifras serían mucho más elevadas, si además tomamos en cuenta todas aquellas personas que fueron fusiladas durante la posguerra.

Un nuevo orden impuesto

El mismo día en el que las tropas rebeldes entraron en Hornachuelos, bajo el mando del capitán en jefe del ejército, Ramón Marcos Daza, se estableció un nuevo equipo de gobierno en el Ayuntamiento, destituyendo a los miembros del anterior por tener "ideas extremistas" y "haber colaborado con la sublevación marxista" (PALENCIA CEREZO, J.M., 2007, p.104).

-Alcalde: Luis Pérez Herrero.

-Primer Teniente de Alcalde: José Márquez Librero.

-Segundo Teniente de Alcalde: Antonio Siles Escudero.

-Síndico: José García Vaquero.

Una de las medidas propagandísticas tomadas de inmediato y que sirvió para recordar a los vecinos que un nuevo orden se había establecido en el pueblo, fue el cambio de nombre de todas las calles del Casco Urbano.

En varias ocasiones se han cambiado los nombres de las calles, debido a los momentos políticos vividos.

Aquí podemos ver los cambios en el callejero desde 1887 hasta 2021 (ESCOBAR BENITO, J.M., 2009, pp. 58-77):

- Calle Sin Salida (1887-2021)

- Calle Real (1887-1905) → García Mesa (1903-1930) → 12 de abril de 1931 (1935) → José Antonio Primo de Rivera (1940-1975) → Doctor Fleming (1981-2021).

• Calle Reguera (1887-1930) → Carlos Marx (1935) → Soldado Manuel Molina (1940-2021).

• Calle del Reloj (1887-1905) → Marques de Viana (1909-1930) → Luis de Tapia (1935) → General Sanjurjo (1940-1975) → Antonio Machado (1981-2021).

• Calle la Quinta (1887-2021)

• Plaza del Horno (1887-2021).

• Plaza de Armas (1887-2021).

• Plaza de la Constitución (1887-1905) → Antonio Barroso (1909-1930) → Plaza de la República (1935) → Calvo Sotelo (1940-1965) → Plaza de los Mártires (1970-1975) → Plaza de la Constitución (1981-2021).

• Calle Mayor (1887-1922) → Antonio García Durán (1925-1930) → García Hernández (1935) → General Queipo de Llano (1940-1975) → Mayor (1981-2021).

• Calle Álamo (1887-1922) → Fernando Laguna (1925-1930) → 12 de abril del 1931→ Ramón y Cajal (1935) → Fernando Laguna (1940-1975) → Manuel de Falla (1981-2021).

• Calle Béjar (1887-1930) → Ferrer Guardia (1935) → General Varela (1940-1975) → Béjar (1981-2021).

• Calle Agua (1887-1975) → Alhaken II (1981-2021).

• Plaza Ahechadero (1887-1935) → General Mola (1940-1975) → Plaza del Mirador (1981-2021).

• Calle Corraliza (1887-2021).

• Calle Caridad (1887-2021).

• Calle Callejones (1887-1955) → Málaga (1960-1965). De esta calle surgirán las siguientes calles: Portugal, Francia, Alemania e Italia (1970-2021).

• Calle Castillo (1887-1930) → Pablo Iglesias (1935) → Castillo (1940-2008).

• Calle Olivo (1887-2021).

• Calle Montenegro (1887-1930) → Mariana Pineda (1935) → Ramón y Cajal (1940-2021).

• Calle Mesón (1887-2021).

• Calle La Palma (1887-1905) → Rafael Calvo (1909-1930) → Fermín Galán (1935) → Coronel Cascajo (1940-1975) → La Palma (1981-2021).

• Calle Iglesia (1887-1922) → Carlos Golmayo (1930-1975) → La Palmera (1981-2021).

• Puerta de la Villa (1903-2021).

• Calle La Redonda (1911-2021).

• Calle Los Molinos (1911-2021).

• Calle Antonio Martínez (1925-1975) → Duque de Rivas (1981-2021).

• Calle Juan Bautista Martínez (1925-1975) → Juan Ramón Jiménez (1981-2021).

• Paseo Reina Victoria (1930) → 14 de abril de 1931 (1935) →18 de julio de 1936 (septiembre de 1936) → General Franco (1940-1975) → Blas Infante (1981-2008).

• Calleja del Cristo (1935-2021).

• Calle Nueva (1955) → Ingeniero García Sanz (1960-1975) → Federico García Lorca (1981-2021).

• Plaza Explanada del Kiosco (1965-1970) → Almirante Carrero Blanco (1975) → Explanada del kiosco.

Las represalias

Las represalias no tardarán en llegar contra aquellos que lucharon por defender el régimen democrático de la II República española, durante la Guerra Civil, y los que siguieron luchando a partir de 1939. En los consejos de guerra de urgencia, los militares golpistas acusarán de rebelión a los defensores del orden democrático y constitucional; tanto a civiles como a militares y Guardias Civiles que no secundaron el golpe, y que sencillamente cumplieron con el juramento de lealtad al Estado legítimo. Se dará lo que se ha denominado "justicia invertida" (GUIJARRO GONZÁLEZ, J., 2007, pp.2-4).

Según el Registro Civil de Córdoba, en los días posteriores a la toma de Hornachuelos fueron fusiladas 17 personas, acusadas de haber formado parte de las "hordas marxistas" que, según los vencedores de la guerra, asolaron el pueblo de Hornachuelos. Otras 15 personas más serán fusiladas en la capital o morirán en prisión durante la posguerra, tras pasar años detenidos en la cárcel provincial de Córdoba. Sin embargo, habrá otras muchas víctimas que no están contabilizadas porque sus familias no las inscribieron en el Registro, por miedo, desconocimiento burocrático o porque emigraron a sus lugares de origen.

Fusilados en Hornachuelos.

- Juan Antonio Moreno Gálvez, albañil, (58 años). Fusilado el 13 de septiembre.

- Rafael Durán Cárdenas (30 años), el 17 de septiembre.

- José Durán Saldaña (59 años), el 17.

- Juan Pérez Ramos (34 años), el 17.

- Andrés Paz Jiménez (padre), el 17.

- Rafael Paz Aguilar (hijo), el 17.

- Andrés Paz Aguilar (hijo), el 17.

- Emilio Aguilar Daza, el 20.

- José Márquez Palomino, el 23.

- Antonio Cabrera Páez (26 años), el 26

- Carlos González Figueroa (marido), 62 años, fusilado junto al resto de su familia el día 27 de septiembre.

- Amadora Castillo Bermejo, (esposa del anterior), 62 años, el 27.

- Juan A. Rubio Ramos (34 años), el 28.

- Manuel Martín Fernández, (25 años), el 30.

- Manuel González Castillo, (hijo de Carlos y Amadora), el 7 de octubre.

- Antonio Castillo Haba, el 7 de octubre.

- Cándido García Ruiz (49 años), el 1 de noviembre.

Fusilados en Córdoba:

- Carmen Pedrajas Sánchez (18 años), 2 -10-1936.

- María Pedrajas Sánchez (17 años), 4-10-1936.

- Eduardo Bujalance López, 3-06-1941.

- Francisco Cardo Camacho, 22-06-1940.

- José García García, 22-06-1940.

- Manuel García Palomares, 6-04-1940.

- José García Rodríguez, 18-03-1940.

- Antonio Urraco García, 20-09-1940.

- Antonio López Rodríguez, 8-04-1940.

- Manuel López Rodríguez, 22-06-1940.

- Pedro Mangas López, 8-04-1940.

- Juan Felipe Martínez Murillo, 8-06-1940.

- Antonio Muñoz Pulido, 18-03-1940.

- Juan Solaz Hernández, 30-09-1940.

- Juan José, López Cardo, 25-02-1942.

Muertes en prisión:

- Juan Fernández Barrigón (32 años), 13-04-1941.

- Manuel González Rodríguez (44 años), 15-08-1941.

Fusilados no registrados oficialmente:

- Rosa “La Mauricia”.

- Eduardo Villa.

- Fernando Durán Cortés, “El Cartero”.

- Manuel Ruiz Muñoz, 1947.

- Rafael Ruiz Muñoz, 1947.

- Modesto Ruiz Muñoz, 1947.

La represión postbélica fue, si cabe, más dura y cruel que la ejercida durante la Guerra. Aquellos “huidos” que vuelven de la zona republicana a sus lugares de origen serán represaliados duramente, haciendo extensible esta represión a sus familiares y apoyos. Sin embargo, habrá huidos que den una respuesta a esta represión agrupándose en guerrillas civiles que operaban desde lugares aislados y de difícil acceso como Sierra Morena. En ocasiones será una forma de resistencia frente al Régimen impuesto por los vencedores, en otras, “echarse al monte” era la única forma de vida de la que podían disponer, ya que sí intentaban recuperar sus vidas acabarían matándolos. Estas guerrillas de la Sierra o “maquis” serán el objetivo principal a combatir en las poblaciones rurales.

El Régimen de Franco se valdrá de un arma infalible para el control de la población, premiando a todo aquel que durante la guerra se significó en defensa del alzamiento. Esto llevará a personas hasta el momento anónimas y sin ninguna relevancia social en sus comunidades, a ejercer cargos con cierta responsabilidad desde los cuales podrán llevar a cabo en muchas ocasiones, venganzas de tipo personal.

En los pueblos se creará el cuerpo de Guardas Rurales, al que accederán aquellas personas que prestaron servicio a la causa Nacional, en ocasiones, aportando listados de “rojos” al ejército sublevado tras la toma de la localidad. Serán personas con ideología de derechas, falangistas o que lucharon junto al ejército de Franco.

Los Guardas Rurales trabajaban en estrecha colaboración con la Guardia Civil y disponían de una red de delatores que les pasaban información sobre de todo lo que acontecía en el pueblo. Muchas veces la delación se ejercerá para satisfacer venganzas personales. Los guardas tenían carta blanca para detener a sospechosos de haber colaborado con los republicanos o de seguir haciéndolo. Muchos de ellos formaron parte de los pelotones de fusilamiento que operaban en la pared del cementerio de San Antonio.

Las gentes que vivían en los campos estaban obligados a pagar una cuota para darles el sueldo a los Guardas Rurales a cambio de velar por su seguridad. Sin embargo, eran bastante temidos por los abusos de poder que ostentaban. En la sierra de Hornachuelos había quedado un grupo de hombres republicanos, que bien por miedo a las represalias o porque quisieron continuar en la lucha, refugiados en zonas abruptas y de difícil acceso. Sufrirían enfrentamientos constantes con los guardas rurales y la guardia civil.

Estos "guerrilleros de la sierra" se valían de la noche para andar por los campos en busca avituallamiento e información sobre el devenir de los acontecimientos. Acudían a los caseríos y ranchos a por comestibles y periódicos, nunca a las casas de los señoritos. Recibieron ayuda de sus familiares y amigos, así como de personas con las mismas convicciones ideológicas. Ellos mismos les decían a los vecinos que visitaban por la noche que al partir de sus casas los denunciaran para evitar represalias contra las personas que les ayudaban. La zona más transitada y donde se producirían varios enfrentamientos con los guardas y guardias civiles era El Rincón Bajo y La Aljabara.

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Hornachuelos mandaba a sus agentes a hacer rondas buscando a los "rojos" y a vigilar las cuevas sospechosas de albergar a sus colaboradores casi todos los días. En una ocasión uno de los de la Sierra le escribió a su familia que estaba en Francia diciendo que estaban bien, que tenían el apoyo de una familia que vivía en una cueva. Indagaron y había una pareja de ancianos que tenía un hijo en Francia, frente a la Huerta del Puro, en la Cueva de la Bernarda. Allí había una fuente y un huerto. Fueron muchas las noches que pasaron los guardias vigilando a ver quién se les acercaba. Más tarde sería en la Cueva que hay antes de llegar a Pasajeros dónde descubrieron a quienes hacían el intercambio de información con "la partida de la sierra", todos sus integrantes fueron detenidos y fusilados.

De entre el grupo de Guardas Rurales destacó por su crueldad Antonio "Moraíllas". Era de la falange y tras la guerra fue recompensado con su nombramiento como guarda rural, así como ocurrió con tantos otros. Entre sus crímenes más conocidos está la detención y asesinato del cartero Fernando Durán Cortés, fusilado en el cementerio tras tres días detenido.

De "Moraíllas", se decía que sometía a torturas a sus detenidos. Cuenta el caso en concreto de un hombre que huyó y al que cogió en La Almarja, a la altura del cruce de Guadalora. Él y sus hombres lo ataron a un palo en cruz, simulando su crucifixión, de esta forma inmovilizado lo patearon y golpearon, arrastraron, hasta la extenuación. Muerto de sed y con un hilo de vida, el detenido pedía agua y "Moraíllas" le acercaba un cazo con agua a los labios sin darle de beber para después tirarla al suelo.

Creemos que no fue al único al que le profirió semejante padecimiento antes de fusilarlo, puesto que eran los rumores callados que circulaban por el pueblo. Junto a "Moraíllas" campeaba un excombatiente de la División Azul, que había quedado manco tras los disparos de metralla recibidos durante la II Guerra Mundial. Un tercero, cabecilla del grupo, también era un mutilado de Guerra. Estos tres guardas rurales fueron conocidos por sus correrías por las fincas, cometiendo todo tipo de abusos, entre las que se contabilizan numerosas violaciones a mujeres.

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES?

La Historiografía se ha encargado de recuperar parte de la historia de la represión franquista ejercida sobre los perdedores de la Guerra Civil, aquellos que combatieron en el bando republicano, que se significaron políticamente durante los años anteriores o que simplemente no eran afectos al nuevo régimen.

Sin embargo, las grandes olvidadas, como ocurre en el resto de los periodos históricos, han sido siempre, las mujeres. Habrá mujeres, a las que posteriormente se les aplicó la damnatio memoriae, que destacaron por su activismo político como es el caso la primera concejala en Córdoba, Antonia Fernández Serván, del Frente Popular. (JIMÉNEZ AGUILERA, C. 2007).

No obstante, en el grueso de las represaliadas estarán mujeres anónimas que sin haber actuado directamente sufrirán las consecuencias de ser juzgadas por "rojas", por su implicación política o simplemente, por salirse de los cánones establecidos. Otras tantas por ser madres, hijas o esposas de represaliados. Las mujeres no siempre fueron puestas delante de un Consejo de Guerra para juzgarlas, ni encarceladas, ni fusiladas, si no que la represión fue silenciosa.

Las mujeres fueron violadas y sometidas a todo tipo de abusos que no han tenido huella penal.

En este libro están representadas nuestras vecinas, aquellas, qué desde el anonimato, se han encargado de que una generación entera pudiera sobrevivir a la guerra y a la posguerra, en muchas ocasiones, a costa de sus vidas, su dignidad y su libertad. Hemos rescatado de la memoria sus vivencias en esta época tan dura, a través de testimonios directos o la transmisión oral de sus familiares. Aunque hubo mujeres destacadas por ser dirigentes políticas, que lucharon de forma activa, estas fueron la excepción. Nuestras mujeres lucharon con la vida cotidiana y con una represión injusta, que cayó sobre ellas por el simple hecho de ser y estar.

"Malditas sean las guerras y los canallas que las hacen". Julio Anguita.

Una gran frase, que resume la opinión generalizada de la humanidad, de las guerras. Lo difícil es entender cómo pueden llegar a generarse. Sabemos que éstas suelen ser batallas y rencillas políticas. Manejan los hilos, nos usan como escudos en sus campañas publicitarias. Nos azuzan y utilizan como armas arrojadizas enervando a los ciudadanos y poniéndonos unos en contra de otros.

Desde los gobiernos, aún siguen utilizando estas tácticas miserables, pero hay veces que recordamos que somos personas, que en nuestra naturaleza está el querernos y respetarnos. Nos contaba Manuel Cano que, en alguna de las batallas de guerra, entre trincheras y a pocos metros del enemigo, tan cerca que, hasta olían los guisos cocinados por sus vecinos de zanja. Los jóvenes soldados se intercambiaban tabaco y papel de un lado a otro, compartiendo cigarrillos y olvidando por un momento, que horas después tendrían que matarse a tiros.

Pero fácilmente nos olvidamos, de que, de lo que hablamos es de vidas humanas. Vidas que se acaban irrazonablemente y arrastran a sus familiares a sobrevivir y a sobrellevar el resto de su existencia, la pesada carga de la injusta aceptación. Cargas que, en ocasiones, acarreamos desde un lejano pasado. Un pasado que ni siquiera es nuestro, pero que socialmente pesa, ya que llevamos el estigma de alguna historia vivida por nuestro antepasado.

Este modesto trabajo de recogida de testimonios, ha sido realizado con un nudo en la garganta, con ojos llenos de lágrimas y desde el máximo respeto hacia nuestros vecinos y vecinas. No hablamos de bandos ni ideologías, hablamos de lo que nos dejó la guerra; hambre y miseria, abusos y desprecios, de analfabetismo e incultura…

Herencias hasta verbales, para que el prohibido color "rojo" pasara a ser "colorao", por miedo a represalias al pronunciar esa palabra.

Las vidas de tantas mujeres humilladas y vejadas. Las que eran la diana de todas las injusticias. Hemos conocido muchas historias, muchas de ellas anónimas, hechos ocurridos sin nombres ni apellidos. Como el de las hermanas Carmen y María Pedrajas Sánchez, que, aunque con identificación, sólo sabemos de ellas que eran vecinas de Hornachuelos, menores de edad, 17 y 18 años, sin ningún procedimiento judicial en contra, y sin un juicio que pudiera salvarlas de la muerte. Fueron ejecutadas en la cárcel provincial de Córdoba. Carmen el 2 de octubre de 1936, María dos días después. Nunca encontraron sus cuerpos.

Entendemos que hay muchas otras historias enterradas, esperando a ser contadas. Deseosas de ver la luz y de que se haga justicia con su memoria. Aquí hemos recogido algunas, pero esperamos seguir trabajando para conocer y extraer todas las posibles. Como un engranaje hemos ido componiendo nuestro pasado, la historia de nuestras mujeres melojas. Que, con temor, pesar y más lágrimas, nos argumentaban sus terribles recuerdos. En algunas ocasiones, recuerdos trasmitidos de generación en generación.

Con un grito silenciado común, "que no se vuelva a repetir", "que no vuelvan a usar la ignorancia como arma", "ya no tenemos miedo".

Todos los testimonios recogidos en estas páginas surgen de la "memoria" de sus protagonistas, a veces en primera persona, y otras, a través de sus descendientes o aquellas personas que las conocieron y las trataron. Ante el requerimiento de documentación escrita que avale lo aquí plasmado, queremos hacer el siguiente apunte: nuestro objetivo principal ha sido recuperar la Historia de aquellas mujeres que no tuvieron voz propia, cuyo devenir no aparece en la documentación escrita ni por los que ganaron la guerra y posteriormente gobernaron España durante 36 años, ni en la mayoría de los estudios posteriores realizados para la recuperación de la Memoria.

Por último, queremos hacer un agradecimiento póstumo a José Mangas López por su obra "Siete años mal cumplidos. Autobiografía de un Soldado Republicano (1936-1943)", por dejar por escrito la memoria vivida de los hechos que acaecieron en nuestra localidad durante parte de aquellos años tan difíciles. Igualmente, queremos hacer una mención especial para Manuel Cano Garrido que falleció a los 102 años, unos meses después de dedicarnos su tiempo y rescatar de su memoria intacta algunos de estos acontecimientos, que como él mismo nos decía "con el paso del tiempo parecían fáciles de contar, pero para nada lo fueron vivirlos y aún menos recordarlos… y que nunca se repitan".

Nuestro agradecimiento más profundo a todas las personas entrevistadas para este libro. Espero que, hayamos sido lo más fiel posible a vuestras historias contadas.

"Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla". Cicerón.

INFORMADORAS Y COLABORADORES

Memoria en primera persona:

Carmen Cebaqueva López, nacida el 23 de febrero de 1929.

Carmen Muñoz García, nacida en 1947.

Carmen Mangas Fernández, fecha de nacimiento: 25 de febrero 1926.

Carmela López Serrano, 22 de diciembre de 1943.

Angelina Guerrero Díaz, nació en marzo del 1941.

Manuela Villa González. Nacida el 28 diciembre de 1936.

Miguel García Velasco, nacido el 16-04-1932, 89 años.

Manuel Cano Garrido, nacido el 7-01-1919, 102 años. Falleció el 28 de julio de 2021.

Juan Moreno Fernández, nació en junio de 1936.

Transmisores de la Memoria:

Carmen Fernández Navarro. “La gusana”.

Julián López Vázquez.

Familiares de Felisa Castillo González.

Margarita Paños Meléndez.

Pepe Jiménez Sabino. “Pepe Sabino”.

Rosario Camacho Camacho. “La Chafi”.

Carmen Fernández Navarro. “Carmela Cintas”.

Ramona Jiménez Flor.

CÁRCEL PARA MUJERES Y NIÑAS

La historia de Manuela Villa González (Manolita), es sin duda, un ejemplo claro de la represión franquista ejercida contra las mujeres. Una represión que no acabaría con la cárcel ni el fusilamiento de su padre.

Manolita nació el 28 de diciembre de 1936 en Añora. Su padre, Eduardo Villa, y su madre, Dolores González, vivían en este municipio de la comarca de los Pedroches. Eduardo poseía su propia carpintería que les daba para vivir con bastante holgura, tanto como para contar con ayuda doméstica en casa. Pero Eduardo era "de ideas", republicano de izquierdas y demócrata, lo que hizo que a los pocos meses de estallar la Guerra les fueran arrebatados todos sus bienes y se viera obligado a huir con su mujer y su hija recién nacida hacía Hornachuelos, donde vivían los abuelos maternos de Manolita.

El abuelo de Manolita era "ranchero", hacía carbones en lo de Antoñito Jiménez (en la Fuente del Conejo). La familia era en origen ("remanecía") de Las Navas de la Concepción, pero ya vivían en Hornachuelos desde hacía años cuando Dolores y Eduardo vinieron para reunirse con ellos.

Sin embargo, no tardaron en llegar las represalias contra Eduardo, lo estaban buscando para detenerlo. No le quedó más remedio que "tirarse al monte" como tantos otros, para proteger su vida y la de sus seres queridos.

Meses vagando por la sierra, acercándose solo de noche o cuando podía, a "La Sorsaílla" (La Saucedilla) la finca donde vivía su familia para recibir víveres y poder subsistir. Una mañana aparecieron unos guardias civiles por la casilla donde habitaban, cogieron a Manolita como cebo y la sentaron en una silla en la parte trasera del chozo. Al resto de la familia los encerraron dentro bajo amenaza para que no hablaran ni dieran la voz de alarma. La niña empezó a llorar asustada, Dolores con el alma partida y Eduardo escondido, viendo y escuchando todo lo que estaba ocurriendo, sufriendo y sin poder salir de su escondite porque iban a matarlo.

Tras varias horas sin conseguir su objetivo, los guardias decidieron llevárselos a todos detenidos, a los abuelos, a Dolores y a Manolita, que por aquel entonces

era un bebé de tan solo nueve meses. Los tres hermanos pequeños de Dolores se quedaron solos en el chozo, sobreviviendo como pudieron durante el tiempo en el que sus padres permanecieron detenidos.

Los trasladaron a la cárcel provincial de Córdoba, donde fueron sometidos a interrogatorios durante tres meses hasta que terminaron soltándolos. Allí, Manolita permaneció encerrada con su madre y su abuela junto a otras presas en una celda común, su abuelo estaba en el módulo de los hombres. Dolores por aquel entonces estaba embarazada de unos seis meses de su segundo hijo. La sacaban de la celda para interrogarla, recibiendo repetidas palizas por parte de los guardias para que dijera dónde se escondía su marido, pero ella las aguantaba sin decir ni una palabra. A los tres meses de sufrir los violentos interrogatorios a los que fueron sometidos, Dolores con el cuerpo lleno de heridas y moratones, toda la familia fue puesta en libertad.

A los tres meses y pocos días la Guardia Civil detuvo a Eduardo en la sierra, lo ataron a una mula y lo arrastraron hasta el pueblo.

No llegó ni a la pared del Cementerio donde se llevaban a cabo los fusilamientos, murió en el puente de Pasajeros.

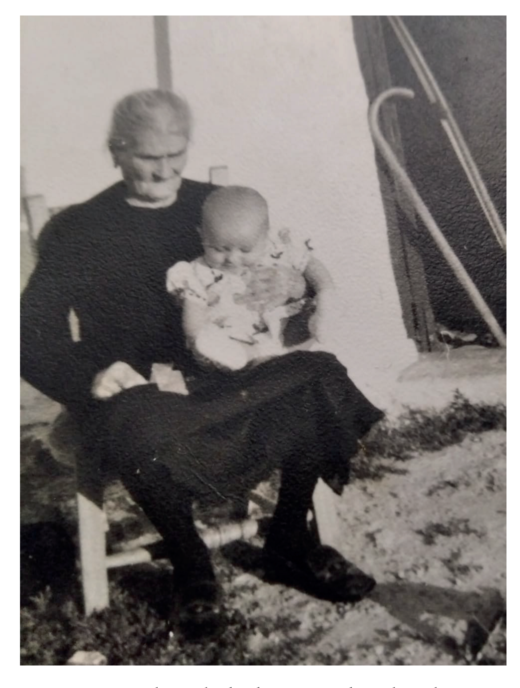
La Lola "la de Flor", unos días más tarde, venía al pueblo desde la finca en la que vivía y se encontró la gorra de Eduardo tirada cerca del puente, manchada de sangre. La recogió y se la entregó a Dolores, su viuda –"ya han matado a Eduardo", le dijo Lola.

Posteriormente, Dolores acudió al cementerio para ver a su marido, aunque fuera ya muerto. Allí mismo le indicaron las autoridades al mando que tenía que firmar el acta de defunción de su marido, en el que se afirmaba que Eduardo había fallecido de muerte natural, a cambio recibiría la paga por viudedad que le correspondía. Dolores se negó, su marido había sido asesinado de una forma cruel e injusta, ya saldría adelante con sus dos hijos, los hijos de Eduardo.

Él quedaría sin sepultura, enterrado en una fosa común en la parte posterior del Cementerio, junto a los hijos de "la Chafarota" y otros tantos que fueron fusilados el mismo día. Al morir el padre de Manolita, junto a su madre se

quedaría a vivir en La Saucedilla con sus abuelos, los cuales ejercieron de padres, y con sus tíos Antonio, Rafael, Carmen y Manuel. A este último también se lo llevaron los guardias y un día nada más se supo de él.

Elena Somera, la abuela de Manolita, tuvo que hacer de tripas corazón y tirar adelante, fue una superviviente que ayudó a sobrevivir a todos los que tuvo a su alrededor junto a su marido.



Manolita de bebé y su abuela Elena.



Manolita y su abuela hace algunos años.

Sin embargo, las consecuencias de las represalias hacia Manolita, contra su madre Dolores y hacia su abuela Elena Somera, no acabaron con la salida de la cárcel, el asesinato de Eduardo o la desaparición de Manuel. El segundo hijo de Dolores, nieto de Elena, murió a la edad de cuatro años de un derrame cerebral, a consecuencia de los daños internos que acarreaba de las palizas que había recibido su madre en la cárcel cuando estaba embarazada de él.

Dolores se quedó viuda, sin paga para mantener a su prole, perdió a su hermano y perdió a su hijo, sin duda esto último fue lo que terminó de enterrarla en vida. Desde aquel entonces la madre de Manolita siempre estuvo enferma, padecería

de unas jaquecas muy fuertes que le acompañaron hasta el fin de sus días. A pesar de que se casó en segundas nupcias años después y que tuvo más hijos, estos acontecimientos la marcarían para siempre.

Tanto es así que cuando Manolita iba a verla con el que fue su marido, Antonio Pérez "Sacohumo" su madre temblaba al verle porque este era Guardia Civil. Manolita así lo relata "ya vivíamos algo más tranquilos, ya no se metían con nosotros, porque nadie se atrevía a hablar. Pero mi marido era guardia civil y mi madre se echaba a temblar cada vez que lo veía.

El miedo no nos abandonó nunca. Mi madre murió muy mayor, muy sequita y muy triste".

LA VIOLENCIA SEXUAL

En aquella época, parecía algo bastante normalizado. Pero no con eso, resultaría menos duro para las víctimas. La sufrieron en silencio muchas mujeres.

Aquellas que tuvieron que consentir los abusos por darle de comer a su prole o por salvarle la vida a algún familiar. Esto conllevaría la existencia de hijos ilegítimos, embarazos no deseados y abortos provocados en pésimas condiciones de salud e higiene. El repudio de la sociedad por estar manchadas de pecado, en una sociedad ultraconservadora y católica en el que la exaltación de la mujer pasaba por ser una mujer devota, de virtud intacta, sumisa, madre entregada y sufridora de todas las cargas familiares.

Las mujeres rara vez denunciaban este tipo de delitos ejercidos contra ellas por el miedo a ser señaladas. Entre otras cosas porque se las culpabilizaba a ellas, y aunque no se les echara la culpa quedaban manchadas de por vida.

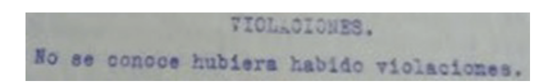
Delitos sin huella penal ni testimonio oral. Ninguna de nuestras entrevistadas ni en primera ni segunda persona ha referido el tema de las violaciones ni los abusos, a veces permitidos a cambio de comida o por propia subsistencia.

Tan solo Manuela Villa nos cuenta que cuando ella era pequeña había movimientos extraños cuando los guardas se acercaban a la finca donde ella vivía con sus abuelos, se hacían callar en su presencia pero que alguna conversación pillaba de refilón en la que se hacía referencia a una violación o asesinato de una joven, algunas eran prácticamente niñas.

Casos peores como violaciones que acababan en muertes violentas. Se llevaban a las mocitas de los chozos para abusarlas y después matarlas. Los guardas y guardias del franquismo que andaban por los campos imponiendo su ley y orden. Los padres y madres de los ranchos escondían a sus hijas para protegerlas, para evitar que estas hordas pudieran ejercer el derecho de pernada 800 años después. Eran delitos excusados y del que se culpabilizaba a las mujeres, por "guarras", "sucias" y "rojas".

Los familiares de Felisa González Castillo, nos cuentan que una vez que venía su tía por Montealto, hacía calor y se desvió para beber agua en el "pozo Vita", y allí encontró a una pareja manteniendo relaciones sexuales. La mujer, que era conocida suya, le pidió que no contara nada, puesto que lo que hacía, era para darle de comer a sus hijos. Felisa le prometió callar. Felisa cumplió su palabra. Siempre decía que "se nombraba el milagro, pero no el santo". Era muy respetuosa. "Yo le prometí a esa mujer que no diría nada, y eso me lo llevo a la tierra". Y así fue.

En el Archivo Histórico de Hornachuelos, en el documento de agosto del 1936 en el que se relata los hechos acaecidos en nuestra localidad durante el verano, cuando son realizados los saqueos, la quema de los archivos y las imágenes de la Iglesia y los asesinatos en las minas de Rincón, se especifica en un apunte:


VIOLACIONES.
No se conoce hubiera habido violaciones.

"VIOLACIONES. No se conoce hubiera habido violaciones"

Ni tan siquiera los falangistas fueron capaces de reconocer este delito en los "rojos" en un documento al que titulan como; "Saqueo de las hordas marxistas".

Copla cantada por Manuela Villa

En un pueblo de Jaén
cerca de la capital,
Sucedió el caso más grande
Que pasa en la humanidad

Por un padre sin conciencia
Y un instinto "mesonero"
Quiso vender a su hija
Por el maldito dinero

Mira si era guapa y bella
Que hasta el dueño
de aquella finca

Se había enamorado de ella
Aquel caballero infame
Le había ofrecido una finca
Siempre que le consiguiera
El cariño de su hija

Me ha dicho Don Nicolás
Que te quiere por esposa
Tú serás una señorita
O una señora dichosa

Padre mío de mi alma
Tu sabes que tengo novio
Trabajador pero honrado
Ese es mi mayor tesoro

Y el padre enfurecido
De aquella contestación
Se fue en busca del caballero
Y estas palabras le habló:

Mi hija no la convenzo
Me marcho a la capital
Ella se quedará sola
Y usted la convencerá

Y después de convencerla
Usted se casa con ella,
Yo me quedaré en la finca
Después, venga lo que venga

Cuando llegó el caballero
La joven estaba barriendo
Le pregunta por su padre,
Le dijo que estaba en el pueblo

El caballero que vio
Que todo iba a salir bien,
Quiso besarla, abrazarla
Pero nada hubo que hacer

Y la hermosísima joven
Aprovechando el momento
Se encierra en su habitación
Y echa la llave por dentro

El caballero que vio
Fracasados sus intentos
A fuerza de puntapiés
Derribó la puerta al suelo

Y al derribar la puerta
La joven se preparó
Y al entrar el caballero
Un hachazo le pegó

A los gritos acudieron
Vecinos y autoridad
Y aquel caballero infame
Declaró en el hospital

Señores de la justicia
Se lo pido por favor,
No le hagan a la joven,
La culpa la tengo yo

Su padre por egoísta
Y yo por ser caprichoso
Voy a pagar con mi vida
El castigo de poderoso

Ahora que siento morirme
Dicha finca dejaré
A la que me ha dado muerte
Por defender su honradez

Su padre también es culpable
Con haberme ofrecido a su hija
Aunque no quisiera ella
Por heredar una finca

Se ha casado con su novio
Y vive en gracia de dios
En la finca de aquel hombre
Que por su honra mató.

Y así ha sucedido señores
Y no es caso de extrañar
Que el padre quede en presidio
Y la hija en libertad.

COACCIÓN ECONÓMICA

Una de las represiones más extendida entre las mujeres "rojas" será la violencia económica ejercida contra ellas. Es cierto que, en la posguerra, las necesidades básicas no estaban cubiertas para la mayoría de la población, pero las viudas de republicanos fusilados, quedarán en una indefensión total.

Estas mujeres serán desposeídas de sus bienes legítimos y no percibirán la paga por viudedad, en extensión, sus hijos tampoco tendrán derecho a recibir ninguna prestación por orfandad. La escasez o ausencia de recursos para subsistir las empujaba a intentar a sacar a delante a su prole, adquiriendo los trabajos más duros, siempre peor pagados por ser quienes eran. Algunas sufrieron el acoso, incluso abusos de quienes las tenían a su servicio, a cambio de comida o un mísero sueldo.

La mayoría pasaba largas jornadas por los campos rebuscando comida que luego mal vendían o les servía para llevarse algo a la boca ese día. La consecuencia en ocasiones era el ser acusadas de ladronas o pecadoras, sometiéndolas a escarnio público, como ocurrió con "la Robledo", Rosa "la Mauricia", Francisca "la Jeringuera" o Dolores "la Herradora".

En el mejor de los casos pasaban muchas necesidades y con ayuda familiar, salían a delante, después de mucho luchar.

Engracia Velasco Mulero, "Engracia la de la Posá".

Engracia estaba casada con Cándido García Ruiz, concejal socialista del Ayuntamiento durante la República. Cándido era originario de Los Ojuelos Altos, aldea de Fuente Obejuna. Fue allí, hacia donde huyeron con toda la familia, cuando en el 36, a Hornachuelos entraron las tropas fascistas. Hecho conocido como "la "desbandá".

Terminada la guerra, unos meses después Engracia y Cándido decidieron volver a Hornachuelos, a pesar de las advertencias de algunos vecinos que les instaban a que no volvieran por miedo a las represalias. Sin embargo, para Cándido no había nada que temer. Su hijo Miguel García Velasco nunca supo de que pudieron acusar a su padre, nunca hizo mal a nadie.



El matrimonio, Engracia y Cándido

Nada más volver, fue detenido tras el chivatazo de un vecino que lo señalo como "rojo" y enemigo del Régimen. Detrás de esta denuncia había sin duda rencillas

personales y venganza, de eso si estaba seguro su hijo. A Cándido lo mataron en la pared del cementerio, cerca de la huerta, donde arrojaron su cuerpo tras pegarle un tiro, junto al resto de cuerpos de otros fusilados.

Una lápida en el Cementerio de San Antonio recuerda a todos los que fueron enterrados en la fosa común, entre ellos a Cándido.



Placa en el Cementerio de San Antonio, Hornachuelos

Engracia se quedó viuda, sin ingresos y sin casa, pagando un alquiler en la Posada. Pasó mucha necesidad, pero salió adelante con mucho esfuerzo y con la ayuda de sus hijos cuando estos ya eran mayores.

Lo mismo le pasaría a Dolores García, la madre de Manolita Villa, cuando mataron a Eduardo y no quiso firmar el acta de defunción de su marido, renunciando a la paga de viudedad.

Al igual que Felisa González Castillo, huérfana tras el fusilamiento de sus padres y su hermano, soltera y sin ninguna retribución económica ni trabajo, tuvo que quedar al cuidado de sus hermanos pequeños. Sobrevivió de la ayuda que le prestaba su familia y del poco dinero que sacaba escribiendo cartas a los vecinos. Antonia Calderón pasaría por circunstancias parecidas, sola con sus cinco hijos, sin recursos ni apoyo, al final terminó marchándose de Hornachuelos con lo puesto, al calor de su familia que vivía en Guadalcanal de la Sierra, localidad de Sevilla.

ESCARNIO PÚBLICO - EXPIACIÓN DE LOS PECADOS

La tortura física fue otras de las armas de represión durante el franquismo. Algunas mujeres la sufrieron de forma pública, con el agravante psicológico que conlleva. Las purgas de ricino fueron comunes, se practicaron en la totalidad del territorio nacional. El fuerte poder laxante de este producto era utilizado para depurar el interior de aquellas mujeres consideradas impuras por ser "rojas", por "libertinas" o "delincuentes". Estas purgas iban acompañadas de la exposición pública de las defecaciones que producía. Además, a las mujeres se las rapaba para así desposeerlas de cualquier atisbo de belleza "maliciosa", censurando así su supuesto "libertinaje".

Robledo Meléndez Rojano (1930-2003) tuvo 13 hijos, una de sus hijas; Margarita Paños Meléndez, recuerda cómo le contaba lo que sufrió en la posguerra, pasando necesidad y mucha hambre. Tanta hambre, que hasta se comían las cáscaras de las patatas. Robledo, para intentar comer algo, salía al campo a coger lo que pudiera encontrar, como las bellotas. Pero cuando la pillaban, le multaban. En una de ellas, que Margarita no recuerda bien qué fue a robar para comer, y siendo muy joven, la cogieron tras un chivatazo de algún vecino o vecina y la detuvieron en el Cuartel Viejo. El que estaba en la Calle sin salida. Para darle un escarmiento, le dieron aceite de ricino, que se utilizaba como purgante y como no tuvieron bastante, la raparon y la pasearon por todo el pueblo para humillarla, encerrándola al final de nuevo en el Cuartel. Después de este "escarmiento", la pusieron en libertad.

Rosa "La Mauricia". Historia recogida en el libro de nuestro paisano José Mangas López. Rosa, de la cual no sabemos nada más que su nombre y su mote "la Mauricia", participó en los hechos ocurridos los días después del golpe militar del 36. La población estaba revuelta, y entre otros actos de pillaje, asaltaron una mercería. Rosa, se llevó algunas cintas y encajes.

Tiempo después, al caer el pueblo en manos fascistas, la delataron. La señalaron como una de las asaltantes a las tiendas del municipio. Así que los dirigentes del momento, la raparon, le dieron el aceite de ricino y le colgaron algunos encajes y cintas, recordándole su fechoría. Hicieron que

se paseara por todo el pueblo, con lo consabido de la humillación. Y al finalizar la mortificación hacia Rosa, la fusilaron. Nunca hubo unos encajes tan caros.

A la Francisca "La Jeringuera" también la pasearon, no conocemos el motivo con el que la acusaron, sólo que tenía a 3 hijos en la zona roja. Sin embargo, no serían ni muy republicanos ni de "ideas avanzadas" porque años más tarde, el alcalde que había ya con el franquismo, le dio el puesto de "maestro villa" del Ayuntamiento a uno de ellos.

Angelita la de Roso, la mujer de Pablillo, el que tenía la huerta en Caño de Hierro, Angelita la de Roso. No sabemos el por qué, no sabemos su transcendencia. Sólo tenemos noticias de que Angelita sufrió la misma humillación que sus compañeras, pero no la mataron.

Al igual que a "La Demetria", ni cómo ni porqué, pero fue otra vecina que sufrió las calamidades del paseíllo.

Dolores "La Herradora". Otra de nuestras vecinas conocidas y queridas. Procedieron en su habitual humillación sumándole el desgarro de su ropa, la raparon y le colocaron unos moños con cintas en los colgajos de pelo que le quedaron. Por fortuna, la dejaron viva para contar su historia, contar quienes fueron sus martirizadores y hablar a sus espaldas, no sin miedo, pero sí con todo el derecho, de la injusticia a la que fue sometida. Ella acusaba al "El Moraíllas y su cuadrilla".

ESPOSAS, MADRES Y HERMANAS DE FUSILADOS.

La represión contra las mujeres, esposas, madres o hermanas de republicanos, no es cuantificable. No hay listados, no está reflejado en ningún documento escrito. Ellas atendían al marido o al hijo preso, al mismo tiempo que sacaba a delante a toda la familia. Fueron el sostén de una generación que ya mermada por la guerra, se habría perdido si no hubiese sido por ellas. Hubo ocasiones en las que no se les permitió mostrar cualquier tipo de luto por su marido, hijo o hermano, lo que aumentaba dolor a su pérdida, ya que en la mayoría de las ocasiones ni tan siquiera, habría una tumba en la que llorar.

Amparo Muñoz “La Chafarota”

El caso de Amparo Muñoz, “La Chafarota”, es uno de los episodios de posguerra que más conmocionó durante décadas al pueblo de Hornachuelos.

Amparo “La Chafarota” estaba casada con Ignacio Ruiz Mejía. Vivían junto a sus 5 hijos en la calle Fermín Galán (actual calle La Palma), frente a los lavaderos de “El Charcón”: Manuel, Rafael, Modesto, Ignacio y Leocadia.

Era una familia de ideología de izquierdas, aunque sin militancia reconocida. Amparo fue íntima amiga de Benilde García, vecina de la misma calle. Benilde provenía de una familia conservadora y de ideología de derechas. Sin embargo, supieron continuar su amistad tras la guerra y nunca se faltaron el respeto una a la otra por su forma de pensar. Esto nos lleva a una reflexión, y es que España se dividió en el 36 pero hubo vecinos y vecinas que no tomaron partido, tan solo se vieron inmersos en la barbarie y muchos de ellos, como Amparo, sufrieron las consecuencias de la forma más brutal.

Una vez acabada la contienda, ya avanzada la posguerra, en 1947, sus cuatro hijos fueron detenidos, acusados de colaborar con “la partida de la sierra”, el único grupo de maquis que hubo en Hornachuelos. Al más pequeño, Ignacio de 14 años, lo devolvieron con su familia. A los tres mayores los mataron. Amparo se quedó con su hijo Ignacio y su hija Leocadia.

Los tres hijos mayores trabajaban en un rancho en el Rincón Bajo, haciendo carbón. Esta era una zona muy transitada por los rojos de la sierra. Se les acusó de proporcionarles comida, periódicos y de tenerlos al día de las detenciones y fusilamientos que se estaban llevando a cabo en el pueblo. Por aquel entonces, los rojos mataron "al Coína", el único delito de sangre del que se pudo acusar a los maquis durante la posguerra en Hornachuelos. Lo que vino a empeorar el panorama.

Los guardias se hicieron pasar por carboneros, cambiando sus uniformes por ropas humildes, y en un boliche que tenían activo esperaron a los hijos de "La Chafarota". Allí los detuvieron y los condujeron hasta la pared del cementerio donde fueron fusilados. El mismo día detuvieron a Eduardo Villa, pero el murió arrastrado por una mula antes de llegar al paredón.

Los guardias encargados de llevar a cabo las detenciones y fusilamientos fueron: Godoy, "Moraíllas" y Salamanca, entre otros. Amparo al enterarse de lo sucedido, corrió en medio de la madrugada hacia el cementerio, cuando llegó ya los habían fusilado. El sargento de la guardia civil a cargo del fusilamiento le permitió entrar a ver a sus hijos muertos y que pudiera enterrarlos en el cementerio en días posteriores. Hoy día descansan en paz en su tumba y no en la fosa común, es el único acto de misericordia que tuvieron hacia Amparo.

Este acto de barbarie no solo afectó a Amparo si no que dejó tras de sí a tres viudas y cinco huérfanos. Carmen Rojo, esposa de Manuel, se quedó sola con sus dos hijos, aunque siguió viviendo con Amparo en la calle La Palma (por aquel entonces calle coronel Cascajo). Otra de las nueras de La Chafarota, Isabel, al quedar viuda de Rafael, se marchó con su hijo de Hornachuelos por miedo a las represalias, ya que ella había tenido un enfrentamiento verbal con los guardias tras los fusilamientos.

Por último, quedaría Cándida García Siles, la esposa de Santos Modesto, el tercer de los hermanos fusilados. Modesto había sido sargento del ejército republicano, estuvo de servicio durante la Guerra. Después volvió a Hornachuelos y se quedó viviendo y trabajando en el campo.

Tenía apenas 26 años cuando lo fusilaron, dejó a su mujer con dos hijas pequeñas: Amparo de 2 años y Carmen de 6 meses. Modesto y Cándida, no estaban casados por la Iglesia, por lo que de haberle correspondido una paga por viudedad no la habría podido percibir. La hija pequeña, Carmen, desde ese momento se crio con su tía y no volvió a vivir con su madre hasta los 15 años. Modesto había sido sargento del ejército republicano, estuvo 5 años de servicio durante la Guerra. Después volvió a Hornachuelos y se quedó viviendo y trabajando en la finca de La Mata. Siete años después fue asesinado junto a sus hermanos.

Las vecinas a día de hoy, aquellas que la conocieron, dicen: "si "La Chafarota" pudo seguir viva después de lo que le pasó, cualquiera puede sobrevivir a cualquier cosa".

María Luisa Durán Calderón. La hija del cartero

Fernando Durán Cortés y Antonia Calderón Rubio, los padres de María Luisa, eran naturales de Guadalcanal de la Sierra, provincia de Sevilla, el lugar donde también nacieron sus tres hermanos mayores: Alonso, Gertrudis y Luis.

A Fernando Durán lo destinaron a Hornachuelos gracias a su trabajo como cartero en torno a 1930. Aquí nacieron María Luisa y el pequeño de la familia, Rafael. Fernando Durán además de ganarse la vida como cartero se dedicaba a la compra-venta de comestibles, que transportaba en un burro, hasta el poblado de San Calixto.

Cuando entraron las tropas sublevadas en Hornachuelos, el 6 de septiembre de 1936, Antonia y Fernando decidieron salir con sus cinco hijos junto a todas aquellas familias que abandonaron el pueblo durante la "desbandá". Llevaba su borrico cargado de sacos de harina y colchones. Se refugiaron en una finca de ganadera, donde pasaron además de hambre, miedo. En cuanto llegaron noticias de que el ejército se había marchado y que el Ayuntamiento, había quedado en manos de los sublevados, decidieron volver.

Ni Antonia ni Fernando tenían nada que temer, puesto que no habían tenido militancia ni actividad política o sindical. Sin embargo, no tardaron en personarse

en su casa, en la calle Sin Salida, junto al Cuartel de la Guardia Civil, dos falangistas llamados Antonio, uno de ellos era "El Moraíllas". Sin dar explicaciones detuvieron a Fernando, lo arrastraron por la calle y lo golpearon de forma violenta con la culata del fusil. Él tan solo gritaba que no había hecho nada, que solo era cartero.


Fernando Durán Cortés


Antonia Calderón Rubio

Los falangistas lo encerraron en la cárcel que había junto al Ayuntamiento. A pesar de que el cuartel de la Guardia Civil estaba al lado de la casa de Fernando, ningún guardia participó en su detención. Todo esto se grabó en la retina y en alma de su hija María Luisa a fuego, con tan solo 5 años.

La familia ya no volvió a ver más a Fernando. El hijo mayor, Alonso, era el encargado de llevarle la olla de café migado, el único alimento que le dejaban entrar en el lugar donde lo tenían encerrado. La familia escuchaba con desesperanza, cada día como un camión en mitad de la madrugada se llevaba a los hombres que estaban detenidos para no volver.

A muchos de ellos los fusilaban en la pared del cementerio a otros, los trasladaban a la cárcel provincial de Córdoba. En menos de una semana Alonso regresó una mañana con la olla vacía, supieron que lo habían fusilado.



Los cinco hijos de Fernando Durán y Antonia Calderón, Hornachuelos 1934

A partir de aquel momento Antonia Calderón, se quedó viuda como tantas otras, sin recursos y sin apoyo, estaba sola con sus hijos en un pueblo donde no tenía familia. A los hijos los metió en un comedor social, donde les daban de comer nabos y garbanzos con piedras, les hacían rezar y cantar el himno falangista del Cara al sol.

Sin embargo, con el transcurso de los meses habrá dos incidentes que harán que Antonia coja a sus hijos y abandonara Hornachuelos para siempre. Alonso, el hijo mayor, se acercó a ver una casa que se había quemado en un incendio el día anterior. Antonio "el Moraíllas", que rondaba la zona, le preguntó qué hacía allí. El niño le respondió, con tan solo 12 años: ¿Qué quieres, matarme como a mi padre? "El Moraíllas" le dio una guantada como respuesta. Alonso llegó llorando a casa y con la cara colorada.

El segundo incidente le ocurrió a María Luisa, la narradora de la historia, que entonces tenía cinco años. La niña sufría mareos y tics nerviosos desde que

habían matado al padre. La maestra de la escuela interpretó aquellos tics como burlas hacia ella, como castigo la golpeó con un palo y le hizo una herida en la cabeza. María Luisa llegó a casa sangrando. Antonia decidió entonces, irse con su familia a Guadalcanal de la Sierra, su pueblo natal. Allí rehízo su vida con muchas penurias y viviendo de limosnas, aunque nunca se volvió a casar. Tampoco percibió una pensión por viudedad, ni ella ni sus hijos consintieron inscribir a Fernando como "desaparecido" en el acta de defunción. Lo que hizo que Alonso no se librase años más tarde de hacer la mili por ser hijo de viuda.
El fusilamiento de Fernando Durán, con solo 38 años, afectó de forma traumática a María Luisa, con 16 años aún sufría crisis de ansiedad y mareos cuando escuchaba hablar de la guerra civil. Su hermano Alonso, al volver de la mili, quiso vengar la muerte de su padre matando a los dos falangistas que lo detuvieron.

A uno, Antonio "el Moraíllas", lo localizó en el hospital, donde por aquel entonces, estaba ingresado después de que alguien, en una emboscada, le hubiera pegado varios tiros por la espalda. Cambió de planes y lo dejó que siguiera agonizando en el hospital, otros habían hecho justicia por él. Al otro falangista nunca lo encontró en su domicilio.

Carmen Mangas Fernández

Hija de Visitación Fernández Padilla y José Mangas Guzmán, nació en Hornachuelos en 1926. Su padre estaba casado en primeras nupcias con Josefa López (hermana de Patrocinio Rigores). Al quedar viudo se casó de nuevo con Visitación Fernández, hermana del famoso Antonio Fernández, "El Moraíllas". El marido de Visitación traía de su primer matrimonio a dos hijos, Pedro y José. Posteriormente, tuvieron ocho hijos más, entre ellos a Carmen Mangas.

En 1934 la familia al completo vivía en la calle Fermín Galán (Calle La palma). Más tarde se trasladarían a la finca, La Atalaya, a 6 kilómetros de Hornachuelos, donde José Mangas tenía un rancho de labor que explotaba de forma autónoma. Allí, junto a sus hijos mayores, vivía y trabajaban gran parte de la semana, aislados de toda comunicación. Una mañana volvió con noticias sobre la sublevación de militares y falangistas en Sevilla y Córdoba,

el 18 de julio de 1936. Diez días después pasaría un piquete de huelguistas por todos los ranchos que había en La Atalaya, en Hornachuelos se había instaurado el "Comunismo libertario".



Carmen Mangas Fernández, memoria viva de esta historia

Pedro y José se unieron al piquete informativo. Eran republicanos y estaban convencidos de que la reforma agraria podría acabar con las desigualdades y dar una oportunidad a los obreros del campo para salir de la miseria.

Cuando estalló la guerra la familia al completo estaba en La Atalaya, desde allí emprendieron la huida hasta Torrecampo, donde permanecieron hasta 1939. En la huida no los acompañaron, ni José ni Pedro, que se habían incorporado a filas en el ejército republicano. José Mangas López además de soldado, estaba afiliado a la UGT, CNT y fue miembro el SIEP (Servicio de Inteligencia Especial Periférico) en 1938.



El matrimonio Visitación Fernández y José Mangas

Pedro por su parte participó de forma activa en el Socorro Rojo durante la Guerra.

Justo al terminar la guerra toda la familia regresó a Hornachuelos, se alojarían en la casa de vecinos que había donde posteriormente estaría el Cine de López. Pedro también volvió como tantos otros. Su hermano José, sin embargo, tardó un año y medio en volver, lo que le salvaría la vida.

Nada más llegar a Hornachuelos, Pedro fue detenido y acusado de participar en los asesinatos de Las Minas del Rincón. Aquella noche del 12 de agosto del 36, Pedro hizo guardia en El Kiosco, hostigado por los miembros del Comité libertario, por aquel entonces, al mando del Ayuntamiento. Lo que

no sabía Pedro es que esa noche pasaría por allí una comitiva de detenidos en dirección a las Minas del Rincón, y que aquella noche se iba a asesinar a 18 personas.

Se cree que fue el hermano de su madre adoptiva, Antonio "El Moraíllas", el que se encargó de delatarlo, acusándolo de participar en los asesinatos. Una tía de Pedro y José, Mercedes, intercedió por él ante un familiar suboficial del ejército que tenía en Posadas, y con el padre de Vicentita que era teniente, sin embargo, no consiguió nada. Primero lo encarcelaron en el calabozo de la Plaza Calvo Sotelo (hoy Plaza de la Constitución) para posteriormente, trasladarlo a la cárcel provincial de Córdoba.



Pedro Mangas poco antes de ser asesinado

Ya encarcelado en Córdoba, Visitación le enviaba comida con Ángeles "La Cosaria". La última vez, el 8 de junio de 1940, la liebre guisada que le envío vino de vuelta, en el cesto de "La Cosaria", ahí supo toda la familia que a Pedro no lo volverían a ver jamás, lo habían fusilado. Nos cuenta

Carmen Mangas que su madre, Visitación, siempre acusó a su hermano de haber estado detrás de la detención de Pedro. Visitación tuvo miedo de "El Moraíllas" toda la vida, jamás le perdonó el haberle quitado al que quería como a un hijo. No soportaba que la fuera a visitar a su casa, ni que le hablara, pero tenía que callar, era mujer.

Carmen recuerda cuando visitó a su hermano Pedro Mangas, cuando estaba en la cárcel, sin saber que sería una despedida, ella le había pedido a su madre que la llevara a verlo.

Detrás de la reja, su hermano le decía a su compañero de celda que mirase lo guapa que venía su hermana. La imagen sigue viva en ella, cada vez más nítida por la edad que tiene su memoria. Pedro fue enterrado en el cementerio civil de Córdoba, en una fosa común.

Felisa González Castillo

Desde antes de la guerra, la familia de Felisa trabajaba en la finca de La Fuensanta, con la viuda de Tienda. El padre de Felisa, Carlos González Figueroa era el encargado, y su madre, Amadora Castillo Bermejo, se ocupaba de la casa y de sus siete hijos: Felisa, Teresa, José, Manuel, Rafael, María y Concepción.

Cuando estalló la guerra ellos continuaron en la finca, ajenos a todo el revuelo, se sintieron seguros allí en el campo, por lo que no quisieron volver a su casa del pueblo. Carlos y Amadora, tan solo bajaban al pueblo a por comestibles. Los hijos varones del matrimonio combatieron en el frente de Sierra Morena, cada noche iban a visitar a sus padres. Se cree que algún vecino de la casa que tenían en el pueblo los denunció, por envidias y rencillas personales. Fueron apresados por la guardia civil y un grupo de falangistas que protegidos en la oscuridad de la noche les prepararon una emboscada. Detuvieron a Amadora y a Carlos, junto a sus tres hijos: José, Rafalito y Manuel. Los dos primeros consiguieron huir hasta Valencia.

Rafalito, más tarde, sería apresado y encarcelado en un campo de concentración, cuando volvió a Hornachuelos lo hizo muy enfermo y al

poco tiempo murió. A sus padres y su hermano Manuel los fusilaron en la pared del cementerio la misma noche de su detención.



Felisa González Castillo

Según decían, Carlos trabajó con los Tienda desde siempre, en todas las fincas que tenían. Es por ello que le preguntaron a su viuda tras la denuncia, que cómo eran Carlos y Amadora. La viuda dijo que el tiempo que habían estado con ella habían sido buenas personas, pero que después de la guerra ella no sabía cómo se habían comportado. Esa ambigüedad y una defensa un poco laxa, pudo ser el desencadenante para que ni si quieran los juzgasen y los fusilaran ipso facto. Felisa decía que, por miedo, la viuda de Tienda, no se mojó lo suficiente, pensando que las consecuencias no alcanzarían las

enormes dimensiones que tuvieron. Esa culpa la acompañaría toda la vida, lo que se tradujo en ayudar en todo lo que pudo a la familia. A Felisa le dejaba pagada comida en la tienda de Rejano.

Felisa no se casó, nunca trabajó ni recibió ninguna paga por lo que sus ingresos se reducían a algo de dinero que ganaba escribiendo cartas para las gentes del pueblo. Fue al colegio muy poco, pero le gustaba mucho leer, era autodidacta. Al morir su hermana mayor Teresa con 17 años, se tuvo que hacer cargo de todos sus hermanos pequeños y no pudo ir a la escuela prácticamente nada.

Hasta que no cumplió 70 años no pudo recibir una paga por huérfana de guerra, 18.000 pesetas que compartió con una de sus hermanas, también huérfana.

Y así pasó su vida, ayudando a sus familiares sobre todo con los cuidados de los más pequeños. Y así la recordamos, siempre rodeada de sus sobrinos-nietos, reservada, sencilla y pequeña. Pequeña en apariencia, y muy grande en su interior.

LAS "COSARIAS"

La figura de las "cosarias" será esencial en los años de posguerra. Estas mujeres se dedicaban a la compra y venta de mercancía al por menor. En los años de escasez de la posguerra jugarán un papel primordial en cuanto a la obtención de productos que solían escasear en poblaciones como Hornachuelos.

Normalmente salían muy de mañana con varios canastos de mimbre al brazo, en ellos transportaban, principalmente, productos de la tierra para venderlos o intercambiarlos en Córdoba por otros difíciles de conseguir en los propios comercios de Hornachuelos y menos aún con las cartillas de racionamiento.



Cartilla de racionamiento para familias

Casi siempre se trataba de café, medicinas, telas, mantequilla, tabaco, etc., a veces por encargo y muchas otras con la esperanza de poder venderlos a su regreso. Con los canastos cargados al brazo, hacían el camino de ida y vuelta a la Estación de ferrocarril de Moratalla, andando la mayoría de las veces y otras, en el carro de Miguel Faroles, encargado de recoger los paquetes que venían en el tren y de repartirlos a sus destinatarios.

El periplo en la capital podía durar una jornada completa desde el amanecer hasta ya caída la noche que regresaban con todos sus encargos hechos. Entre estos encargos había algunos que eran de vital importancia para aquellos y aquellas melojas que tenían a un familiar encarcelado. Y es este quehacer de las "cosarias" el que las hace imprescindibles en la vida de las represaliadas de la guerra y la posguerra.

A su regreso de Córdoba, igualmente cargadas con sus canastos llenos de productos, traían noticias para los familiares de los presos melojas que estaban cumpliendo condena en la Cárcel Provincial de Córdoba (antigua cárcel en la barriada de Fátima). Porque las "cosarias" siempre aprovechaban el viaje, entre las verduras, los conejos de campo, los huevos, etc. que llevaban para vender en la ciudad transportaban ropa limpia y comida para los presos, preparadas con mimo por sus familias que no tenían medios económicos para ir a visitarlos a la cárcel.

Así nos contaba Carmen Mangas Fernández que su madre Visitación mandaba con M.ª de los Ángeles López Cabanillas, Ángeles "la cosaria", comida y ropa para su hermano Pedro Mangas López. Una de las veces, Visitación le envió una liebre guisada a Pedro, pero la "Cosaria" se la trajo de vuelta, ahí supo toda la familia que a Pedro lo habían fusilado, eso ocurrió el 8 de junio del 40.

M.ª de los Ángeles López Cabanillas, "Ángeles la Cosaria"

Nació a finales del S.XIX, aunque no podemos precisar el año. Era una mujer menuda e inteligente, cuya familia procedía de Castuera (Badajoz). Sus padres vinieron de tierras extremeñas a trabajar con los Señores de las Cruces, don Laureano Montoto y doña Rosario. En esta finca nacería M.ª de los Ángeles.

Ya de mocita, casaría con Rafael Muñoz. Vivieron con sus dos hijos en una casa que tenían en la calle Montenegro (actual calle Ramón y Cajal), la cual tuvieron que abandonar al estallar la guerra. Marcharon a Paiporta (Valencia). Se fueron en una mula con las pocas cosas que pudieron transportar, hasta poder coger un tren que les llevó el último tramo hasta la localidad valenciana. Los dos hijos lucharon cada uno en un frente, el que les tocó con apenas 20 años uno (perteneció a La Quinta del Biberón) y 24 el otro. Uno de sus hijos le escribía a M.ª de los Ángeles desde la compañía de aviación en la que estaba destinado y le decía en sus misivas que no podía vivir con el miedo de lanzar una bomba a su hermano y matarlo.

Al acabar la guerra volvieron a Hornachuelos y no pudieron recuperar la casa que les pertenecía por derecho, por "cortesía" de los nuevos dueños se tuvieron que acomodar en la cochera del que había sido su hogar. Fue muy común que durante la Guerra muchas familias melojas dejasen sus casas atrás con la esperanza de volver sanos y salvos. Aquellos que lo conseguían se encontraban con una realidad muy distinta a la deseada, sus casas habían sido usurpadas por aquellas personas que se mantuvieron afines a los sublevados y que posteriormente apoyaron en alguna medida el Régimen impuesto por los vencedores de la Guerra.

Lo que sí pudieron recuperar fue el trabajo en la finca Las Cruces. M.ª de los Ángeles con unos pocos ahorros pudo montar una tienda. Allí vendía tanto productos de proximidad como aquellos que conseguía del estraperlo, en ese trajín de ir a Córdoba a vender y a comprar.

Nuestros mayores lo recordaran; la tienda estaba en lo que hoy es el parquecillo arqueológico Furnuyülush (Plaza de la Constitución). Mientras ella se dedicaba a dar viajes todas las semanas a la capital, su sobrina Antonia se quedaba a cargo del negocio.

Sin embargo, como ya mencionábamos, M.ª Ángeles también llevaba ropa limpia, comida y algún recado a los presos de la cárcel provincial. Igualmente, les traía la ropa sucia y la olla vacía y noticias sobre el estado de los presos a sus familiares. Hacía de intermediaria entre las familias y los presos, aunque nunca llevó directamente los encargos a la cárcel.

Había una casa en Córdoba que servía de enlace donde dejaba la ropa limpia y la comida y donde unas horas después recogía la ropa sucia y los cacharros vacíos. Mientras tanto, M.ª Ángeles se dirigía a la Plaza de las Tendillas donde había un local en el que conseguía los productos del estraperlo.

Una vez pasada la posguerra, M.ª Ángeles la Cosaria seguiría con el mismo trajín, Llevaba la ropa limpia a los hombres que iban a talar a la Sierra de Córdoba. Se la llevaba a una casa donde pernoctaban durante los días que duraba la tala.



Ángeles "la cosaria" en la puerta de su casa (cortesía de su nieta Carmen Muñoz García "Carmela Cintas")

M.ª Ángeles les llevaba las talegas de ropa limpia que venían de vuelta con la ropa sucia para las mujeres que quedaban en el pueblo y lavaban la ropa y preparaban para la próxima vez. Un día a la semana se dedicaba a los

recados para los taladores, otro día a traer medicamentos al boticario, un tercero a comprar telas a las mocitas que le daban dinero por adelantado para después hacerse los vestidos para las fiestas y algunas veces les llevaba comida y ropa a las primeras chicas que realizaron estudios superiores en la capital, alojadas en residencias de estudiantes, como la hija de Doña Margot.

Por lo tanto, había semanas que realizaba hasta cuatro viajes a Córdoba en diferentes días. Los paisanos decían al verla trajinar: ¿a dónde irá la sorda? Pues quedó sorda tras unos mareos que sufrió una mañana, según cuentan sus familiares. Sin embargo, la sordera no le impidió ser una mujer emprendedora y valiente que ayudó a toda su familia a salir adelante, al igual que a otros muchos que lo necesitaron. Así estuvo "la cosaria" hasta el año 1971, tiempo en el que permaneció abierta su tienda.

Las que se hicieron cosarias por tener un familiar preso

Otras mujeres valientes, se hicieron cosarias por la necesidad de atender a sus hijos o maridos presos. Es el caso de Rosario López Cuellos, nacida en 1898. Rosario estaba casada con Agabo López Muñoz, conocido por Antonio, hijo de Carmela "la colorá". Rosario y Agabo (Antonio) tuvieron cuatro hijos: Ramón (1930), Julián (1932), Antonio (1934) y Manuel (1936). Este último, el más pequeño, nació el día 18 de julio del 1936, el día del golpe de Estado.

Agabo se dirigió a inscribir a su hijo en el Registro Civil y allí coincidió con aquellos que se habían reunido a la puerta del consistorio para defender la República. Posteriormente, este acontecimiento será utilizado contra él.

Una vez que el pueblo cayó en manos de los sublevados, alguien lo delataría haciéndolo participe del movimiento libertario instaurado en Hornachuelos durante el verano de 1936. Algunos vecinos mencionan a cierta señora, muy beata, como una de las delatoras más activas de la posguerra meloja. Durante años, al igual que otros miembros de su familia, dedicó su tiempo a poner sobre aviso a la Guardia Civil del regreso al pueblo de personas que eran sospechosas de haber tenido un pasado republicano, de tener ideas de izquierdas o de haber luchado en el bando "legítimo" del gobierno, que una vez vencido fue denostado por el nuevo régimen franquista.



Rosario López Cuellos



Agabo López Muñoz

Agabo fue encarcelado junto con otros vecinos que retornaron a sus casas nada más terminar la guerra, con la esperanza de recuperar parte de lo perdido. En un primer momento estuvieron presos en la cárcel habilitada en la Plaza Calvo Sotelo (hoy Plaza de la Constitución).

La cárcel de Hornachuelos posteriormente, una vez deshabilitada, se convertiría en el Bar de Cebaqueva, dejando atrás una de los episodios más tristes de nuestra localidad. Nos relatan que algunas mujeres les daban comida a nuestra vecina Vicentita, que por aquel entonces era una niña, que jugando y jugando, como quien no quiere una cosa ponía un paquete en el pollo de la ventana de la cárcel y los presos la cogían para poder llevarse algo a la boca.

En esta cárcel permanecieron durante los interrogatorios para posteriormente ser trasladados a la cárcel provincial donde pasarían varios años a la espera de juicio y de dónde muchos de ellos no volvieron porque se les aplicó la pena de muerte y fueron fusilados.

Rosario para atender a su esposo durante su estancia en la cárcel provincial, cogía su canasto, llevaba garbanzos o cualquier otro producto de la tierra, huevos cuando había, con la intención de aprovechar el viaje y venderlo en Córdoba. Debajo de la mercancía guardaba la ropa y la comida para Agabo, en ocasiones también para otros presos, a petición de sus familias. Vendía los productos y luego compraba otros que traía de vuelta para comerciar con ellos en Hornachuelos.

Durante estos años Rosario, se quedó al cuidado de sus cuatro hijos en solitario, y aunque recibía ayuda de sus familiares, con lo que compraba y vendía en sus idas y venidas a Córdoba obtenía algunos ingresos con el que sacar adelante a su prole.

Esta es una de las represalias sufridas por las mujeres en la posguerra más común, la indefensión en la que quedaban sin apenas sustento para ellas y sus hijos. Lo cual llevará a muchas de mujeres a reinventarse, viviendo del estraperlo en el mejor de los casos. Rosario no era la única, otras mujeres hacían lo mismo y a veces se turnaban para ir a Córdoba y atender a los presos. Agabo estuvo 5 años en la cárcel pendiente de juicio. Al final lo soltaron y pudo regresar a casa después de muchas penalidades que pudo soportar gracias al esfuerzo de su mujer Rosario, que nunca lo abandonó.

RESISTENCIAS

También hubo mujeres que se resistieron de alguna forma al nuevo régimen. Carmen Fernández Navarro, más conocida como "Carmen la gusana", recuerda la existencia de un plato que su madre guardaba escondido con especial celo. Hoy día forma parte de la decoración de su casa, pero en su niñez estuvo siempre a buen recaudo. En el plato rezaba la frase "VIVA LA REPÚBLICA". El plato de facturado en La Cartuja de Sevilla- Pickman, pertenece a una serie lanzada para conmemorar el triunfo de la II República en 1931. El plato tiene un gran valor histórico, además de ser un símbolo de resistencia para la familia que decidió conservarlo durante décadas.



El matrimonio de Francisco y María rodeados por algunos de sus nietos

El plato cayó en las manos del matrimonio formado por, Francisco Fernández Navarro y María Navarro Carballido, cuando de recién casados, se fueron en un tren de refugiados a Gerona. Allí conocieron Francisco Galán Rodríguez, afamado militar republicano y hermano del también

militar Fermín Galán (así se llamó la Calle La palma durante la República), les dio el plato con la promesa de que cuidaran de él. Y así lo hicieron. Nunca pudieron devolvérselo a su dueño original, ya que acabó sus días exiliado en Argentina. María Navarro lo guardaba en el cubo de las cenizas, bajo el colchón, para protegerlo y, sobre todo, proteger a su familia de posibles represalias en las noches de redada. Sus hijos siempre se preguntaban qué tendría ese plato que sus padres guardaban con tanto tesón. Una vez finalizada la represión y acabada la dictadura, el plato fue sacado de sus escondites, y colocado en un lugar privilegiado del salón de la casa de uno de sus hijos.



Plato "Viva la República" con diseño modernista en dorado y una representación femenina realista de los años 30

Disfraces de carnaval

Estas fiestas siempre han sido especialmente sensibles a la voz del pueblo. En ella, las chirigotas, las murgas y los mascarones se parapetaban tras un disfraz o una canción para decir todo lo que pensaban. En Hornachuelos, estas fiestas siempre

fueron bien recibidas por los vecinos, por su carácter alegre y desvergonzado, salían a la calle a reír con los mascarones y las coplillas. Por ese carácter rebelde que representa el espíritu carnavalero, el carnaval fue censurado en toda España desde 1937 hasta 1977. Sin embargo, siempre hubo vecinas y vecinos que desafiaron a las autoridades disfrazados de "mascaron". Irreconocibles por el atuendo, recorrían las calles, entrando y saliendo por las puertas traseras de las casas, al grito de ¿a que no me pillas?, hacían corretear a los guardias los días de carnaval.

Durante la guerra, justo antes de la prohibición del carnaval, pero ya estando Hornachuelos en manos de los sublevados, Josefina Fernández Santos se disfrazó. Oculta tras sus ropas increpó en la puerta del Casino, en la plaza del Ayuntamiento, a algunos republicanos que habían "cambiado de camisa". Entre ellos se encontraba Julio Castro Tenllado, anterior alcalde socialista durante la República, apodado "El Bolche" (Bolchevique).

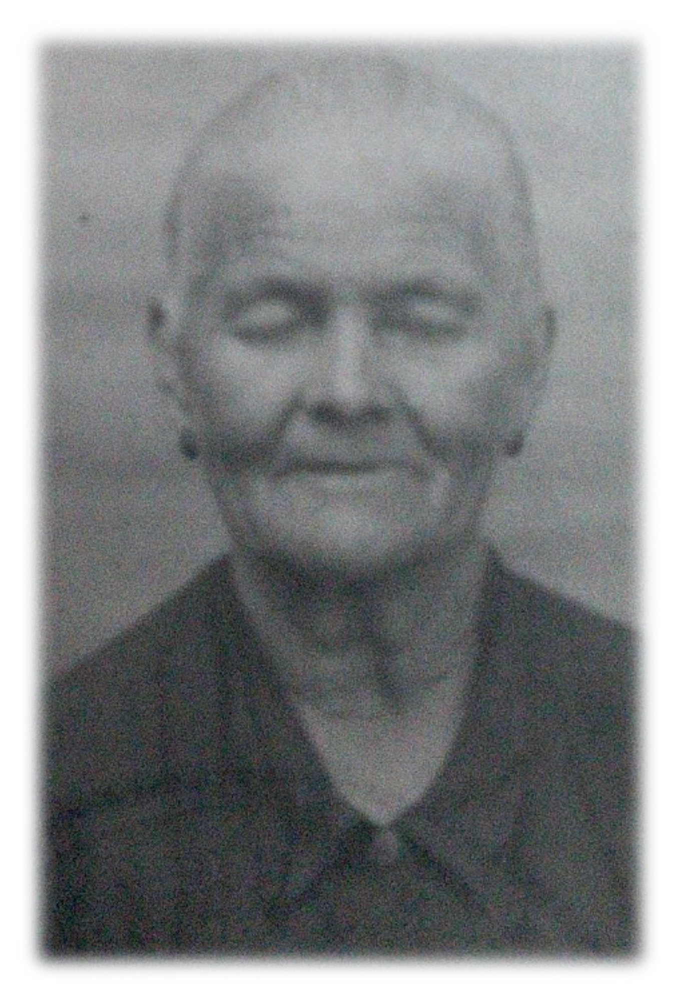
Josefina era costurera y cosía para doña Mercedes, viuda de un represaliado, que posteriormente mantenía una relación con el por aquel entonces, capitán de la guardia civil. A su casa, situada en la plaza del Ayuntamiento, acudían personas afines al régimen y guardias, por lo que estaba enterada de a quienes tenían intenciones de detener.

Un día la madre de Josefina fue a pedirle a Mercedes para que intercediera por Amadora y Carlos, conocidos como "Los Morachos", que habían sido detenidos. Estos eran los padres de Felisa González Castillo. También la familia de Josefina trabajaba en la misma finca para la viuda de Tienda. Sin embargo, la respuesta de Mercedes la dejó helada, le dijo que ya no había nada que hacer por "Los Morachos" porque ya habían sido sentenciados a muerte, y que de quien tenía que preocuparse era de Josefina, que iban a por ella. Esa misma noche sus padres sacaron a Josefina del pueblo, la llevaron a Écija, donde la dejaron con unos familiares.

Ayudas entre vecinos

Aunque el miedo era el vecino más común, también existían personas que se enfrentaban a él. Cada uno aportaba su granito de arena ayudando al prójimo en la medida de lo posible.

Como una de nuestras valientes, la abuela de Ramona Jiménez, Ramona Filter González, que acogía a refugiados, los metía en una cocinilla y les daba comida. Sus hijos Manuel y Andrés se lo reprochaban, ya que lo que hacía era peligroso, y temían grandes represalias, pero su abuela se compadecía de ellos y seguía ayudando a los necesitados. Entre los que se encontraban hasta niños que, huidos de algún lugar, buscaban cobijo y alimento donde fuere.



Curiosa foto de Ramona Filter González

También entre todos los vecinos, querían evitar más muertes y sufrimientos. Así intentaron ayudar a uno de ellos, que llegaba a su casa, en la calle olivo, entraba en burra por la corraliza y escondido bajo una manta para que nadie lo reconociera, salvo las mujeres, cómplices de esconderlo, que les susurraban a los niños que contemplaban el espectáculo que callaran, que por su bien, se callaran.

Nuestra locutora era muy pequeña cuando vivió aquella escena, pero no lo olvida, al igual que no olvida la noche en la que lloraban todas las vecinas, porque lo habían capturado y lo habían matado. No supieron donde ni cómo murió, no recordamos su nombre, pero sí su historia.

NOTA DE LAS AUTORAS

Que la humanidad nunca olvide todas las injusticias a las que fueron sometidas las mujeres hace un siglo, y todavía a día de hoy, se siguen cometiendo.

Aquí se han contado una ínfima parte de lo sucedido. La eterna lucha por la igualdad, lucha por nuestros derechos, lucha por la dignidad de la raza humana. ¡Por la libertad!

Estefanía Jiménez Gómez, Graduada en Historia del arte por la Universidad de Córdoba.

María Martagón Maesa, Licenciada en Humanidades por la Universidad de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ESCOBAR BENITO, José Manuel. Estudio sobre el Callejero de Hornachuelos a través del Padrón de Habitantes. En Revista Arcontes: Cuadernos del Archivo de la Diputación de Córdoba nº2, Córdoba, 2009, pp. 58-77.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. "Historia de Hornachuelos en la Baja Edad Media (s. XIII-XV)". Editorial Séneca. Córdoba, 2009.

GONZÁLEZ GUIJARRO, Julio. Los Consejos de Guerra de Córdoba. Avance del proyecto de localización y descripción archivística de procedimientos abiertos por juzgados militares de la provincia de durante la Guerra Civil. 2017. https://todoslosnombres.org/content/materiales/los-consejos-guerra-cordoba-avance-del-proyecto-descripcion-archivistica

HERNÁNDEZ VADILLO, José. "El Tigre de Guernica y otros relatos". Editorial Séneca. Colección Furnuyülush. Córdoba, 2009.

JIMÉNEZ AGUILERA, Carmen. "Las pasionarias de Córdoba. Mujer y represión franquista (1936-1945)".

https://todoslosnombres.org/content/materiales/las-pasionarias-cordoba-mujer-represion-franquista-1936-1945

MANGAS LÓPEZ, José. "Siete años mal cumplidos. Autobiografía de un Soldado Republicano (1936-1943)". Editorial Séneca. Córdoba, 2007.

MORENO GÓMEZ, Francisco. "1936: el genocidio franquista en Córdoba". Editorial Crítica. Córdoba, 2008.

PALENCIA CEREZO, José M.ª. "Hornachuelos, realidad política y social (1930-1940)". Editorial Séneca. Córdoba, 2007.

VACAS DUEÑAS, Manuel y JIMÉNEZ AGUILERA, Carmen. "Mujer y represión franquista en el Norte de Córdoba". Editorial Universidad de Almería. Almería, 2007.

https://www.eldiario.es/andalucia/cordoba/carcel-represion-franquista-centro-vecinal_1_4073394.html

https://memoriahistorica.org.es/

https://www.publico.es/politica/rojas-enfermas-y-pecadoras.html

https://todoslosnombres.org



Una guerra injusta y mil historias rotas. Vidas humanas desgarradas, por la soberanía de algunos. Y una vez más la mujer, la víctima más humillada.

En este libro quedan reflejadas vivencias lejanas, pero aún muy presentes por el daño ocasionado. Para que no se vuelvan a repetir hay que conocerlas, por mucho que duelan.

El silencio se ha roto, ahora ya pueden gritar... ya no tienen miedo.









